



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**TÍTULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ADULTOS MAYORES: UNA MIRADA  
DESDE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA LIBERTAD AÑO 2024**

**AUTORA**

Abg. Morales Ruiz Renata Priscila

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN MODALIDAD DE INFORME DE  
INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico en  
**MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**TUTOR**

PhD. Arguello Mendoza Carlos Patricio

**La Libertad, Ecuador**

**2025**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
INSTITUTO DE POSTGRADO  
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

**PhD. Homero Rodríguez Insuasti  
COORDINADOR DEL PROGRAMA**

---

**PhD. Arguello Mendoza Carlos  
TUTOR**

---

**PhD. Antonio Poveda Guevara  
DOCENTE ESPECIALISTA**

---

**PhD. César Guerrero Velásteguí  
DOCENTE ESPECIALISTA**

---

**Ab. María Rivera González, Mgtr.  
SECRETARIA GENERAL  
UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por Morales Ruiz Renata Priscila, como requerimiento para la obtención del título de Magíster en Administración Pública.

Atentamente,

---

**PhD. Carlos Patricio VArguello Mendoza**  
**C.I. 0602081838**  
**TUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Morales Ruiz Renata Priscila**

**DECLARO QUE:**

El trabajo de Titulación, (POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ADULTOS MAYORES: UNA MIRADA DESDE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA LIBERTAD) previo a la obtención del título en Magíster en Administración Pública, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

La Libertad, a los 13 días del mes de agosto de 2025

---


**Renata Priscila Morales Ruiz**  
**C.I. No. 2450172735**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO**

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Políticas públicas para adultos mayores: Una mirada desde las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Libertad**, presentado por la estudiante, Abg. Renata Priscila Morales Ruiz, fue enviado al Sistema Antiplagio COMPILATIO, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 6%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación

 **CERTIFICADO DE ANÁLISIS**  
magister


**RMFINALCOMPILATIO082025**

**6%**  
Textos sospechosos

- 1% Similitudes  
< 1% similitudes entre comillas  
0% entre las fuentes mencionadas
- < 1% Idiomas no reconocidos
- 4% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: RMFINALCOMPILATIO082025.docx ID del documento: 2fca83b36cde246f34b75acac00a8ba1f4d41c6 Tamaño del documento original: 144,93 kB	Depositante: Carlos Patricio Arguello Mendoza Fecha de depósito: 26/8/2025 Tipo de carga: interface fecha de fin de análisis: 26/8/2025	Número de palabras: 11.720 Número de caracteres: 78.939
---	--	--

Ubicación de las similitudes en el documento:



**PhD. Carlos Patricio Arguello Mendoza**  
**C.I. 0602081838**  
**TUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Renata Priscila Morales Ruiz,**

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de **POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ADULTOS MAYORES: UNA MIRADA DESDE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA LIBERTAD**, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este informe de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

La Libertad, a los 13 días del mes de agosto de 2025

---

**Renata Priscila Morales Ruiz**  
**C.I. No. 2450172735**

## **DEDICATORIA**

A mi familia, quienes han sido siempre mi ayuda, inspiración y fuerzas para seguir preparándome y seguir alcanzo mis objetivos. A mi esposo, quien con sus palabras ha sabido motivarme para no desmayar y continuar adelante. Gracias a todos por siempre estar presentes en cada momento y etapa de mi vida. Gracias.

## **AGRADECIMIENTO**

A todos los docentes de la maestría en Administración Pública, a quienes quiero agradecer infinitamente por compartir no solo sus conocimientos de cada materia, sino también todo su carisma, entusiasmo, anécdotas, compromiso y dedicación hacia todos los maestrandos. Cada palabra, consejo y dirección motivaron a seguir adelante para formarnos no solo como profesionales sino también como seres humanos de bien ante la sociedad.

Extiendo también mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a todas las autoridades de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, ya que gracias a las gestiones realizadas se puede contar con programas de maestrías, mismos que nos ayudan a seguir creciendo como profesionales competentes y comprometidos con las necesidades reales que actualmente demanda la sociedad.

Quiero agradecer a mi tutor PhD. Carlos Arguello Mendoza, quién con su paciencia, direccionamiento y compromiso, logró guiarme para poder desarrollar con éxito este trabajo de titulación. Gracias por cada consejo y cada ayuda brindada. Este éxito logrado no solo es mío, sino también suyo por todo el compromiso que tuvo desde el inicio hasta la culminación de la investigación.

## ÍNDICE GENERAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN .....	ii
CERTIFICACIÓN.....	iii
DECLARO QUE:.....	iv
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO .....	v
AUTORIZACIÓN .....	vi
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract .....	xiv
i. Introducción .....	1
ii. Situación problemática.....	2
iii. Formulación del problema.....	4
iv. Justificación Teórica.....	4
v. Justificación Practica.....	5
vi. Objetivos .....	5
vii. Objetivo General.....	5
viii. Objetivos Específicos .....	5
ix. Hipótesis.....	6
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....	7
i. Conceptualización.....	7

ii. Estudios relacionados.....	12
iii. Teorías de la administración pública .....	15
iv. Base legal .....	16
CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO.....	18
i. Enfoque metodológico .....	18
Enfoque cualitativo.....	19
Enfoque cuantitativo.....	19
ii. Tipo de investigación.....	19
iii. Técnicas de investigación .....	19
iii.i Encuestas.....	20
iii.ii Entrevistas.....	20
iv. Población y muestra.....	20
CAPÍTULO III. RESULTADOS .....	23
i. Análisis de encuesta.....	23
ii. Análisis de entrevista.....	40
iii. Discusión de resultados .....	44
CONCLUSIONES .....	46
RECOMENDACIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA .....	49
1: Información general y rol institucional.....	53
2: Diseño e implementación de políticas.....	53
3: Recursos y capacidades .....	53
4: Evaluación y percepción de impacto .....	53
5: Sugerencias y visión a futuro .....	53

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población objeto de estudio.....	20
Tabla 2 Parámetros del Muestreo Aleatorio Simple.....	21
Tabla 3 Resultados de la entrevista .....	42
Tabla 4 Desarrollo de Políticas a implementar.....	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad del cuidador.....	24
Figura 2 Sexo.....	25
Figura 3 Nivel de instrucción.....	26
Figura 4 Parentesco con el adulto mayor.....	27
Figura 5 Tiempo que cuida al adulto mayor.....	28
Figura 6 Beneficios de entidades .....	29
Figura 7 Acceso a servicios ofrecidos por el GAD.....	30
Figura 8 Servicios disponibles - necesidades .....	31
Figura 9 Tipo de atención recibida.....	32
Figura 10 Servicios de salud ofrecidos por GAD - MSP.....	33
Figura 11 Programas recreativos y sociales .....	34
Figura 12 Información brindada.....	35
Figura 13 Calidad de vida del adulto mayor.....	36
Figura 14 Recursos destinados a adultos mayores .....	37
Figura 15 Espacios para adultos mayores .....	38
Figura 16 Acceso a orientación o apoyo institucional .....	39

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo el análisis acerca de las políticas públicas en adultos mayores desde las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad. Las políticas públicas orientadas a los adultos mayores prevén garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo su bienestar integral y aseguramiento de mejoras significativas de sus condiciones de vida dignas en todas las etapas del envejecimiento. Dichas políticas deben abarcar dimensiones claves como la salud, la seguridad social, su participación activa, el acceso a servicios básicos, protección frente a situaciones de vulnerabilidad y su inclusión. Basado en estudios, se identificó que los principales problemas que se presentan son: falta de coordinación interinstitucional, carencia de recursos y capacidades técnicas necesarias. A través de un enfoque metodológico mixto, se aplicaron encuestas a 145 adultos mayores y sus cuidadores y entrevistas a 7 funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de La Libertad, permitiendo identificar las facilidades y barreras que se presentan en la implementación de políticas públicas para la atención de la población adulta mayor. Los resultados muestran que el fortalecimiento de la institucionalidad, la asignación oportuna de recursos y el establecimiento de mecanismos adecuados de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil permitirán avanzar hacia una gestión sostenible e inclusiva. La implementación con enfoque participativo no solo mejorará la calidad de vida de esta población objetivo, sino que permitirá avanzar hacia la construcción de un sistema de atención más justo, equitativo y en el marco de los derechos humanos.

**Palabras Clave:** políticas públicas y adultos mayores.

## **Abstract**

The present study aims to analyze public policies for older adults within the competencies of the Decentralized Autonomous Government (GAD) of the Municipality of La Libertad. Public policies aimed at older adults seek to guarantee the full exercise of their rights, promote their comprehensive well-being, and ensure dignified living conditions throughout all stages of aging. These policies must address key areas such as health, social security, active participation, access to basic services, protection against vulnerability, and inclusion in community life. Based on various studies, the main issues identified include: lack of inter-institutional coordination, shortage of resources, and insufficient technical capacity. Through a mixed-methods approach, surveys were conducted with 145 older adults and their caregivers, as well as interviews with 7 officials from the Municipal Decentralized Autonomous Government (GAD) of La Libertad. This allowed the identification of both facilitators and barriers in the implementation of public policies for the care of the elderly population. The results show that strengthening institutional capacity, ensuring timely allocation of resources, and establishing appropriate coordination mechanisms among different levels of government and civil society will enable progress toward sustainable and inclusive management. Implementing these policies with a participatory approach will not only improve the quality of life of this target population but also contribute to building a more just and equitable care system, framed within the principles of human rights.

**Keywords:** Public policies and older adults.

## **i. Introducción**

El Ecuador ha experimentado un proceso de transformación institucional destinado a establecer un Estado que garantice los derechos, alineándose con los principios establecidos en la (Ecuador. A. N., 2008). Este marco constitucional que en los últimos años ha tenido críticas, se centra en cuidar a poblaciones específicas en situación de vulnerabilidad, entre estos grupos están los adultos mayores.

En este contexto, el país ha implementado varios planes institucionales y sectoriales que organizan la intervención estatal, tales como el (Ecuador. M. d., Ministerio de Salud Pública del Ecuador. , 2022), la Agenda Digital de Salud 2023–2027 y los planes estratégicos de entidades como el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Defensa, la Secretaría Nacional de Planificación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. A partir de estos documentos, se pueden formular políticas o diseñar programas públicos y, al mismo tiempo, se pueden utilizar para tomar decisiones informadas basadas en evidencia, mejorar la asignación de recursos en el gasto y garantizar la equidad en la distribución de servicios entre la población.

Más importante aún, la evidencia con respecto a la relación entre las propuestas legislativas y el desafío del país en relación con la seguridad, el desarrollo y la protección social, como la reciente reforma legal que permite establecer bases militares extranjeras en Ecuador (Valencia, 2025), es esencial en el objetivo de la revisión legislativa de políticas públicas en este país. En este contexto, revisar la legislación vigente es fundamental para comprender en contexto tanto el alcance como las limitaciones de las acciones públicas, específicamente en lo relacionado con la atención a las personas adultas mayores.

Este estudio tiene como objetivo además conocer sobre el marco legal aplicable en Ecuador durante el periodo 2020-2025. Se busca identificar los instrumentos normativos e institucionales más significativos y evaluar su coherencia con los principios constitucionales de equidad, inclusión y sostenibilidad que tengan relación con el GAD.

## ii. Situación problemática

Los adultos mayores, son un grupo enteramente vulnerable en Latinoamérica, según (CEPAL, 2022) El envejecimiento de la población es uno de los principales fenómenos demográficos en América Latina y el Caribe y en el mundo. En el año 2022, vivían 88,6 millones de personas mayores de 60 años en la región, que representan el 13,4% de la población total, proporción que será del 16,5% en 2030. Además, la esperanza de vida para ambos sexos va en aumento de 48,6 años en 1950 a 75,1 años en 2019. Sin embargo, el retroceso de 2,9 años en 2021 respecto de 2019 por el impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se espera que la esperanza de vida continúe aumentando en el futuro y llegue a 77,2 años en 2030.

Según (BID, 2022), de acuerdo con su publicación sobre envejecimiento, el resultado de la implementación de políticas públicas de protección social en los ámbitos de las pensiones, la atención médica y los cuidados de larga duración aún son esfuerzos aislados, estas, han contribuido a mejorar la vida de las personas mayores. Sin embargo, a pesar de estos avances, los retos que tiene Latinoamérica son enormes. Las políticas de protección social para las personas mayores se enfrentarán a graves presiones fiscales y de sostenibilidad social en las próximas décadas. Además, los logros recientes no han llegado a todos de la misma manera. Hay diferencias significativas, tanto entre países como en ellos, que no se pueden justificar, ya que las mujeres y quienes se encuentran en los percentiles de pobreza, están en clara desventaja en comparación con los demás.

Para el caso ecuatoriano, según (INEC, 2023) de acuerdo con las Proyecciones de Población y Omisión Censal del Censo de Población y Vivienda 2022, para el caso Ecuador, se prevé un decrecimiento de la población infantil y adolescente entre 2030 y 2050, así como un incremento de la población de adultos mayores en todo el Ecuador, situación que lleva a tomar medidas de política no solo desde el gobierno central, sino desde los gobiernos locales, cuyas realidades son similares a la de abandono de adultos mayores, con enfermedades catastróficas, sin cuidado en muchos casos, múltiples necesidades que se deben de resolver de manera urgente.

El envejecimiento es diferente en función de las condiciones socioeconómicas, educativas, entre otras. En el contexto de los adultos mayores, algunos están jubilados y reciben pensiones que les permite vivir, otras aún trabajan y tienen sus propios ingresos

mediante emprendimientos, también colaboran con el cuidado de los nietos o de otros familiares. Existen evidencias sobre casos que no cuentan con ingresos ni para cubrir una canasta básica, enfrentándose a situaciones alarmantes, maltratados o en abandono por sus familias.

Las personas de sesenta y cinco años de vida o más, según la Constitución del Ecuador, forman parte de grupos de atención prioritaria, por derecho deben de recibir atención especializada de calidad y calidez. Tienen beneficios diversos, entre ellos la exención o devolución del pago del impuesto a la renta, el pago de tarifas reducidas en espectáculos públicos, transportes y el acceso preferencial a varios servicios de salud.

La política pública desde el GAD La Libertad en lo que respecta a los adultos mayores, no ha sido eficiente, no ha mejorado significativamente las condiciones de vida de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Han existido esfuerzos aislados, pese a que, desde el consejo cantonal de protección de derechos, los consejos consultivos, y esfuerzos propios del GAD como construcción de centro gerontológico, centro médico municipal, proyectos financiados con el MIES, no se han logrado objetivos claros que permitan las mejoras de la situación inicial de los adultos mayores con y sin discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

El envejecimiento es una de las principales causas de este problema. Según los datos del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), la proporción de personas mayores (65+) ha ido en aumento. Esto nos lleva a la brecha de la población envejecida que resulta de las crecientes necesidades de la población mayor, por un lado, y de las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), por el otro. Los recursos disponibles para el GAD están limitados en un presupuesto especializado en el ámbito geriátrico junto con la experiencia técnica. Esto incluye servicios vitales como la atención médica y el cuidado social a largo plazo.

A esta situación se anexan la escasez de recursos humanos cualificados en geriatría y gerontología. No se ha priorizado la atención geriátrica a nivel profesional, lo cual impacta en la prestación de servicios geriátricos de forma directa. Esta carencia de cuadros sirve para todas las instituciones públicas, así como para los servicios de atención domiciliaria, los cuales son de vital importancia para esta demografía. Por el conjunto de estas situaciones, los ancianos de La Libertad enfrentan en la actualidad una mayor vulnerabilidad de carácter social y económico. La pobreza extrema de los adultos mayores se ha convertido en una

problemática acuciante de toda la región y Ecuador no es ajeno a ella. Muchos ancianos no tienen ingresos suficientes o pensiones, lo cual los obliga a depender de familiares o instituciones benéficas para sobrevivir. Esto aumenta su exclusión social y económica, así como su riesgo de estar expuestos a padecer múltiples condiciones de salud.

El deterioro de la salud es otro impacto significativo, la desigualdad respecto a la atención de la salud y el apoyo a los ancianos es visiblemente evidente. Las personas que viven en áreas rurales o periféricas del cantón son las más desfavorecidas en cuanto al acceso a servicios públicos, profundizando así la exclusión social y económica de esta población. Estos efectos profundizan la ya crítica necesidad de mejorar las políticas públicas para los ancianos en La Libertad, centrándose en mejorar la infraestructura de salud, aumentar el gasto en geriatría, así como en capacitar una fuerza laboral calificada para cuidar de los ancianos, garantizando así una atención integral y digna para esta población en crecimiento.

### **iii. Formulación del problema**

¿De qué manera las políticas públicas implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la Libertad contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad?

### **iv. Justificación Teórica**

La transformación demográfica provocada por el envejecimiento de la población requiere una respuesta institucional que considere las teorías del envejecimiento activo, el ciclo de vida y los derechos humanos. Según la teoría del envejecimiento activo, hay que proporcionar oportunidades a los adultos mayores para que participen plenamente en la vida económica, social y cultural. Por su parte, la teoría del ciclo de vida sostiene que existe un momento crítico en la vejez, y las políticas públicas deben atender a esa necesidad de bienestar durante las distintas etapas vitales. Desde el GAD La Libertad se considera que las políticas públicas deben facilitar el acceso a servicios de calidad, la participación social, y la autogestión de los ancianos, superando la discriminación por edad y las desigualdades sociales. También deben estar fundamentadas en un enfoque de derechos que garantice la equidad y dignidad con que se trate a los mayores, resaltando la necesidad de su integración social, lo que es fundamental para su bienestar psicológico y emocional. En síntesis, cuenta con una sólida base teórica la propuesta de diseñar políticas públicas que aseguren un

envejecimiento digno, activo y saludable.

## **v. Justificación Práctica**

Desde un punto de vista práctico, el Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón La Libertad tiene la jurisdicción y la obligación de implementar programas de tipo social que atiendan las necesidades particulares de la población adulta mayor, como la disponibilidad de servicios, infraestructura, entre otros. Esto implica una gestión de manera activa de estos servicios como la atención médica, actividades recreativas y la participación de las personas mayores en la vida comunitaria. Mediante la investigación, se podrá identificar brechas, mejorar la asignación de recursos y aumentar la capacidad del municipio para adaptar los servicios a las necesidades reales de los adultos mayores y de tener una mejor cobertura de servicios a las personas que en realidad necesitan. Además, mejorar las políticas públicas locales mejorará directamente la calidad de vida de la población al garantizar una distribución más equitativa de los servicios de salud, vivienda y bienestar social. También permitirá generar espacios de participación para los mayores, fomentando su empoderamiento y protagonismo en la toma de decisiones que afectan su vida diaria. De esta forma, las políticas públicas no solo serán más eficientes, sino también sostenibles, al enfocarse en la inclusión y el respeto a los derechos de los adultos mayores.

Diversos estudios recientes en otros cantones ecuatorianos (Mosquera, 2024); (López Cadena, 2023); (Reyes-Alarcón, 2024), han demostrado que la implementación de programas gerontológicos exitosos depende directamente de la capacidad de gestión del gobierno local, la articulación con instituciones nacionales como el MIES y el involucramiento activo de la comunidad. La experiencia de estas localidades puede orientar y fortalecer la planificación práctica del GAD La Libertad.

## **vi. Objetivos**

### **vii. Objetivo General**

Analizar el impacto de las políticas públicas para adultos mayores en el mejoramiento de su calidad de vida en el marco de las competencias del GAD La Libertad.

### **viii. Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual de las políticas públicas y vulnerabilidad de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad del cantón La Libertad.
- Describir la implementación actual de las políticas públicas dirigidas a los adultos mayores, así como las percepciones de los cuidadores sobre los beneficios proporcionados por el GAD La Libertad.
- Evaluar las políticas implementadas por el Gobierno Municipal de La Libertad y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, proponiendo mejoras para fortalecer la protección y el bienestar de los adultos mayores vulnerables.

## **ix. Hipótesis**

Las políticas públicas enfocadas en adultos mayores son insuficientes en cuanto a cobertura y calidad percibida, debido a limitaciones de coordinación interinstitucional, disponibilidad de recursos, y la falta de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación, impidiendo el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

## CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

### i. Conceptualización

#### **Políticas Públicas**

Las políticas públicas operan como mecanismos de intervención por parte del Estado en los aspectos sociales, económicos y culturales de una comunidad. Desde una perspectiva más teórica, se configuran como una colección de actos, omisiones o decisiones intencionales conformadas por las autoridades del gobierno con la finalidad de resolver, al menos parcialmente, problemas sociales o cubrir demandas sociales gravitantes que mueven al conjunto de la sociedad. Según (Mény, 1992), estas políticas trascienden ser meras respuestas técnicas a cuestiones sociales; se configuran como procesos complejos de intervención planificada por los poderes públicos, que requieren una adecuada sinergia entre conocimientos especializados, voluntad política y participación ciudadana.

En este mismo contexto, (Peters, 2015), señala que la política pública actúa como un instrumento para transformar estructuras sociales mediante programas dirigidos a sectores cruciales como salud, educación, vivienda y empleo. Este autor manifiesta que el diseño de políticas no puede apartarse de los contextos institucionales, debido a que estos trazan tanto los recursos disponibles como los objetivos en competencia sobre su asignación. De esta forma, el núcleo de una política pública se forma por la capacidad del ente para identificar cuestiones importantes, estableciendo prioridades significativas.

(Howlett, 2003) elabora más al describir las políticas públicas como decisiones tomadas en reacción a problemas que son reconocidos colectivamente. Desde su punto de vista, estas políticas abarcan un ciclo que incluye identificación de problemas, formulación, implementación, evaluación y retroalimentación. El ciclo da la oportunidad de comprender la política no como un acto episódico y puntual, sino como un proceso que está en constante evolución y desarrollo. Asimismo, subrayan cómo la política, las demandas sociopolíticas, y la comunicación contemporánea moldean la representación y la jerarquización de los problemas de interés público.

(Anderson, 2014) manifiesta un enfoque más amplio al considerar la política pública como cualquier acción o inacción del gobierno, resaltando el hecho de que incluso la inacción puede terminar en situaciones de pobreza y desempleo. El autor destaca que una

política debe evaluarse no solo por sus documentos normativos sino también por su efectividad en mejorar condiciones de vida.

Tanto las políticas públicas como las socioeconómicas en América Latina han sido, en las últimas décadas, moldeadas por marcos institucionales débiles, corrupción, una falta de continuidad entre las administraciones gubernamentales y la ausencia de actores sociales en el diseño. Es importante resaltar que el éxito de una política pública no depende únicamente de su diseño técnico sino también de su aceptación social. Las políticas que ignoran la diversidad cultural, los enfoques sensibles al género o la participación ciudadana están destinadas a enfrentar resistencia o tener efectos limitados. Por lo tanto, construir políticas públicas inclusivas basadas en derechos y con un enfoque territorial es ahora una necesidad imperante para cualquier Estado democrático comprometido con el desarrollo sostenible.

### **Vulnerabilidad de Adultos Mayores**

El Ecuador presenta un alto envejecimiento demográfico, siendo estos retos cada vez más evidentes. La vulnerabilidad no solo debe ser considerada desde la economía o la salud física, sino que se debe de considerar sobre la suma de diferentes elementos estructurales, culturales, institucionales y emocionales que impactan la vida de los adultos mayores.

De acuerdo (Walker, 2005) hay tres fuentes básicas de vulnerabilidad en la vejez: pérdida progresiva de ingresos, soledad y el deterioro físico y psicológico. Estas situaciones no son independientes unas de otras; al contrario, tienden a reforzarse entre sí. Por ejemplo, el aumento de la esperanza de vida está acompañado por la jubilación, lo que generalmente conlleva una drástica reducción del ingreso y, por lo tanto, del acceso a una adecuada nutrición, medicamentos, actividades de socialización y a un círculo vicioso de exclusión. Esta problemática se agrava en América Latina, donde las pensiones no son universales y gran parte de la población trabaja en condiciones informales.

Desde un enfoque más amplio, (Fernández-Mayoralas, 2011), a partir de un modelo integral para comprender la vulnerabilidad en la vejez, incluye aspectos como protección social, acceso a servicios de salud, vivienda adecuada, movilidad urbana y participación activa en la comunidad. Este enfoque demuestra la uniformidad que existe, así por ejemplo mientras algunos adultos mayores disfrutan de independencia y estabilidad económica, otros sufren abandono, dependencia funcional y discriminación por su edad. Por lo tanto, es

esencial que las políticas públicas reconozcan estas diferencias y sean diseñadas con enfoques interseccionales y territoriales.

(Sen, 1999), desde su teoría sobre capacidades humanas, aporta una perspectiva más profunda: la vulnerabilidad no debe ser evaluada solo por falta de recursos o servicios sino por la incapacidad real que tienen las personas para llevar a cabo el tipo de vida que valoran. Así entendemos que un adulto mayor no es vulnerable únicamente por sus bajos ingresos o problemas de salud; también lo es si se le impide participar activamente en su comunidad o ejercer su autonomía.

En Ecuador, las dificultades enfrentadas por las personas mayores se manifiestan en notables diferencias en el acceso a atención médica de tipo especializada y en la poca infraestructura de centros gerontológicos de acceso públicos. Además, hay poca cobertura para pensiones, especialmente en áreas rurales o contextos urbanos empobrecidos. Aunque la (Ecuador. A. N., 2008) a pesar de reconocer a los ancianos como una categoría particular que requiere atención especializada, a estos aún les falta mucho para una implementación efectiva. La pandemia de COVID-19, por su parte, dejó al descubierto que, por el simple hecho de contar con una edad superior a sesenta y cinco años, muchos adultos mayores no disfrutaban del acceso que requerían a servicios médicos básicos. Dadas tales circunstancias graves, es crucial diseñar e implementar políticas públicas amigables con el envejecimiento que ofrezcan atención médica integral en combinación con marcos de participación social.

También deben considerarse apoyos para cuidadores, así como mecanismos adecuados para supervisar los derechos de este grupo poblacional. Asimismo, resulta fundamental fortalecer las instituciones locales ya que muchas acciones destinadas a proteger y atender a los adultos mayores dependen del gobierno local descentralizado. La colaboración entre diferentes niveles gubernamentales junto con sociedad civil e iniciativas comunitarias será esencial para garantizar una vejez digna e inclusiva sin discriminación.

### **Implementación de Políticas Públicas**

La parte más sensible de todo el ciclo de la política pública es la implementación de estas. Aquí es donde cada decisión tomada por los políticos se convierte en algo que pretende cambiar la vida social. El impacto que estas políticas tendrá en la sociedad fracasa por diversos problemas. En este caso, la efectividad de la política porque no solo depende de su planificación, sino que también de la posibilidad de cumplir con los requisitos

correspondientes para su ejecución, como: eficiencia, pertinencia y evaluación equitativa.

Estos autores (Mazmanian, 1983) son los primeros en abordar esta fase al definir la implementación como el proceso por el cual las decisiones de gobierno se traducen en resultados tangibles a través de programas y servicios. Estos autores enfatizan que una política bien formulada puede fracasar si no se considera la falta de algunos elementos como la claridad de objetivos, viabilidad técnica, recursos, y el compromiso del personal designado a su ejecución. Por lo tanto, la implementación no es un procedimiento automático ni puramente tecnocrático; se trata de una fase estratégica en la que convergen diversas variables organizacionales, políticas y contextuales.

(Hill, 2009), amplían esta perspectiva al señalar que la implementación constituye un espacio donde interactúan lo diseñado y lo experimentado. En este contexto, los actores a nivel meso y micro como funcionarios, técnicos, coordinadores de programas y beneficiarios reinterpretan las políticas públicas según su experiencia cotidiana.

La ejecución de políticas públicas en América Latina enfrenta desafíos de tipo estructural, entre ellos se encuentran la falta de institucionalidad, corrupción, discontinuidad entre administraciones, escasa profesionalización en la gestión pública y fragmentación del aparato estatal. Estas cosas dan lugar a una diferencia muy grande entre las expectativas y la realidad en que se cumplen los sectoriales. Asimismo, muchos gobiernos no cuentan con mecanismos que permitan el seguimiento para el monitoreo oportuno de la ejecución de actividades, lo que hace difícil detectar oportunamente las fallas en la implementación.

En el caso de Ecuador, la creación de políticas públicas tiende a ser centralizada, pero su implementación recae casi en su totalidad sobre los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Esta situación puede resultar conflictiva entre el central y el local, en especial cuando no hay suficiente coordinación interinstitucional o cuando los gobiernos locales carecen de recursos y las capacidades técnicas necesarias. Un claro ejemplo se da en la atención de ancianos; muchos GAD están en la obligación de ejecutar políticas nacionalmente diseñadas sin financiamiento, personal calificado, y con infraestructura inadecuada lo que compromete la calidad del servicio.

La voluntad política de las autoridades locales también tiene un impacto considerable en la implementación. Incluso las políticas bien diseñadas pueden quedarse atrás si no hay un compromiso por parte de los tomadores de decisiones o si se da prioridad a necesidades particularistas sobre las colectivas. En este sentido, el liderazgo local, la participación

ciudadana y la transparencia también son vitales para una implementación más efectiva.

Finalmente, para lograr una exitosa implementación de políticas públicas es fundamental establecer mecanismos retroalimentativos que permitan ajustar estrategias basándose en resultados obtenidos. La flexibilidad adaptativa junto con un monitoreo constante y rendición cuentas son componentes clave para cerrar el ciclo del proceso político público y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

### **Evaluación de Políticas Públicas**

Este proceso sistemático ayuda a explicar la decisión que se tomaría sobre un programa mediante un diagnóstico objetivo que revelará qué fortalezas y debilidades presenta (Rossi, 2004).

Como sostiene (Weiss, 1998), la evaluación abarca otras dimensiones que la técnica, tales como la política y la ética. En este sentido, evaluarla permite no solo responder si se alcanzó la meta evaluadora, contenida dentro de una visión cuantitativa de la política, sino también hasta qué punto ayuda o daño ha traído en la calidad de vida, en las desigualdades, o si la democracia ha sido fortalecida. Ella agrega que hay que tener en cuenta el contexto, porque lo que funciona para una región o comunidad puede que no opere de la misma manera en otra región o comunidad.

(Scriven, 1991) define la evaluación como juzgar el mérito y el valor de una política pública. Desde este ángulo, la evaluación es más que solo medir indicadores; requiere un juicio medido usando criterios predefinidos sobre si se considera que la política es beneficiosa, apropiada o equitativa. Este razonamiento destaca que los evaluadores no solo deben trabajar como técnicos, sino como críticos sociales interpretativos del acercamiento entre políticas y sus impactos culturales. Los beneficiarios evaluados son considerados como agentes epistémicos legítimos.

En América Latina, la necesidad de evaluación en políticas públicas ha crecido en las últimas décadas con la sistematización de procesos de monitoreo y evaluación en varios países. No obstante, aún existen importantes restricciones, como la falta de institucionalización del proceso evaluativo, la baja utilización de resultados en la toma de decisiones de gestión, la débil participación social durante las evaluaciones y la baja utilización de resultados. Con demasiada frecuencia son percibidos como ejercicios burocráticos o formales en lugar de como indagaciones evaluativas que invitan a la mejora

y el aprendizaje.

En Ecuador se han logrado avances significativos promovidos por entes estatales y seccionales; sin embargo, aún es necesario consolidar una cultura nacional orientada hacia la evaluación de impacto. Muchos programas dirigidos a adultos mayores tienen pocos indicadores claros acerca de su impacto como de evaluaciones participativas que incluyan las percepciones de los beneficiarios. Se ejecutan por cumplir y en muchos casos con poco seguimiento. Esto complica saber si realmente se están mejorando las condiciones vitales de este grupo prioritario o si las intervenciones tienen apenas efectos superficiales.

Para fortalecer el proceso evaluativo en el país es indispensable contar no solo con capacidad técnica sino también con voluntad política e independencia institucional acompañada por participación ciudadana activa. La evaluación debe entenderse como un proceso continuo reflexivo y democratizador que contribuya a construir políticas públicas más efectivas justas Y sostenibles a largo plazo.

## **ii. Estudios relacionados**

Las políticas públicas para las personas mayores mejoran la calidad de vida, y dado que no todos reciben atención especial, es necesaria una ley para apoyarlos. Se hace referencia a esto (Espín, Constante, & Granja, 2022), en su artículo “Políticas Públicas para los Ancianos en la Era de la Pandemia COVID-19”. Los adultos mayores son quienes más urgentemente requieren atención, porque la Constitución de la República del Ecuador sostiene que las acciones realizadas por el estado deben dirigirse a la protección y la seguridad de este grupo para mantener y mejorar su calidad de vida en el contexto de la pandemia de COVID-19.

El estudio de investigación fue de tipo cuantitativo, descriptivo, incluía a 80 individuos de 65 años o más. Los resultados revelaron que el 75% de esta población experimentó un efecto negativo económico durante el COVID-19, el 85% tenía acceso práctico a necesidades básicas como agua y electricidad, se informaron problemas de salud por el 85%, el 75% tenía dolor en múltiples articulaciones y, por último, el 45% tenía artritis y osteoartritis.

Basado en los resultados logrados, las políticas del estado, durante la pandemia, no afectaron a la calidad de vida de los ancianos, revelando deficiencias en el sistema de salud

pública, retiro de programas de ocio y participación y ausencia de programas alimentarios, y las acciones del Gobierno local se dirigieron a prevenir y mitigar enfermedades causadas por COVID-19.

Por otro lado, en su estudio titulado “Evaluación de los instrumentos de política pública para formalizar el empleo en Nuevo León, México (2015-2021)”, se indica que la informalidad laboral y la formalización del empleo han sido temas ampliamente discutidos. Sin embargo, esta problemática sigue presente en las agendas tanto públicas como gubernamentales, a nivel nacional y subnacional. El objetivo del estudio es analizar el diseño de los instrumentos de política pública implementados por el gobierno estatal entre 2015 y 2021 con el propósito de formalizar el empleo en Nuevo León. La población objetivo abarca a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) del estado.

En primera instancia, se realizó una revisión documental y se consultaron fuentes secundarias. Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con al menos 10-15 funcionarios clave y representantes de organizaciones responsables de los instrumentos de política pública en relación al empleo. Entre los entrevistados destacaron personajes claves donde se pudo levantar información significativa.

Los principales hallazgos revelaron que, la planificación de la política pública es predominantemente realizada por el sector privado como actores claves, así mismo, las cámaras empresariales que representan a las pequeñas y medianas empresas están principalmente involucradas, los apoyos son otorgados cuando las empresas acuden al gobierno para pedirlos, sin que exista un proceso previo de investigación y desarrollo y es de destacar que el seguimiento y monitoreo se realizan conforme las empresas continúan interactuando con las dependencias gubernamentales en Nuevo León.

También (Gonzales, et al., 2023), indican que el objetivo del estudio, que se enmarca en una investigación cuantitativa y descriptiva con un enfoque correlacional y temporalidad transversal, consistió en analizar los factores de vulnerabilidad relacionados con la percepción de soledad social en un grupo de adultos mayores. Este grupo estaba conformado por adultos mayores de diversas instituciones en el departamento de Quindío (Colombia), y la muestra se obtuvo mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional. Los resultados revelaron una asociación de tipo inversa entre la percepción de soledad social y las relaciones que impactan la calidad de vida de los adultos mayores. Se notaron diferencias considerables entre los varios grupos estudiados. Además, se determinó que el aislamiento

y la desintegración social afectan directamente la calidad de vida de este segmento poblacional.

Además, (Bolina, Partenazi, Santos, & Vanderlei, 2022) proponen la construcción de indicadores que evalúen la eficacia de los programas para adultos mayores y la vulnerabilidad social de los grupos objetivos, así como investigar las interrelaciones de los niveles de vulnerabilidad: individual, social y programática. Su estudio se basa en encuestas transversales a 701 miembros de comunidades de ancianos. Se realizaron análisis exploratorios, descriptivos y bivariados ( $p \leq 0.05$ ) y análisis factoriales.

Los resultados mostraron que las áreas periféricas de los distritos censales tenían un alto nivel de vulnerabilidad social, y también se encontraron algunas variables importantes asociadas con el acceso a los servicios odontológicos a través del SUS, a medicamentos, y a la demanda. Solo el 3.9% de los ancianos no presentaban algún tipo de vulnerabilidad identificada, lo cual acentúa su exposición a múltiples adversidades, lo que hace que estos índices sean fundamentales para que los líderes estén bien informados al momento de decidir.

(Marin, 2022) en su estudio “Políticas públicas del adulto mayor: Eficiencia en la atención sanitaria estatal del Ecuador” menciona que el adulto mayor demuestra tener necesidades peculiares dentro de su fenómeno poblacional que el Estado busca atender a través de estrategias de políticas públicas.

Estas políticas deben adaptarse según las características particulares de cada grupo etario. Así pues, surge un interés por evaluar la efectividad y eficiencia de dichas políticas mediante métodos descriptivos que incluyen análisis bibliográfico y tablas investigativas; esto revela que las políticas públicas son generales sin subcategorías específicas para largo plazo, carecen de estrategias aplicables y sufren por falta de implementación post-prueba debido a escasa voluntad política e insuficiencia financiera. Como resultado, se determinó que existen necesidades de tipo sanitarias y económicas poco atendidas entre los adultos mayores que ocasionan un limitado acceso a una mejor calidad de vida.

De acuerdo con (Mosquera, 2024), los programas de envejecimiento activo implementados en Quito han evidenciado un impacto positivo y significativo en la autonomía funcional, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, lo que se manifiesta cómo las buenas políticas locales pueden ser efectivas si están bien coordinadas. Por otro lado, (Medina Paredes, 2025), a través de un estudio realizado en

Tungurahua, señala que el autocuidado, la integración social y las actividades recreativas y físicas son importantes para reducir el aislamiento social y fortalecer las relaciones comunitarias.

(Macías-Intriago, 2024), enfatizan que factores sociales como el acceso a servicios básicos, nivel educativo e situación económica afectan directamente la calidad vida de los ancianos en Ecuador; por ello es necesario desarrollar políticas con un enfoque interseccional. En Carchi, (López Cadena, 2023), detectó fallos en ejecución durante la pandemia respecto a programas dirigidos a adultos mayores e hizo hincapié en mejorar la colaboración interinstitucional junto con una planificación adaptativa desde los GAD.

Finalmente, (Espín, Constante, & Granja, 2022), encontraron que durante la pandemia el 85% de los ancianos en Tisaleo enfrentaron problemas graves relacionados con su salud debido a una atención pública deficiente; esto pone en evidencia una respuesta estatal inadecuada ante condiciones extremas de vulnerabilidad.

### **iii. Teorías de la administración pública**

Este ámbito interdisciplinario ha sido desarrollado a lo largo del tiempo por varios investigadores académicos, no existe un único autor que lo defina. La teoría ayuda a diferenciar entre políticas simbólicas y efectivas, permitiendo identificar si los discursos políticos realmente se traducen en acciones que benefician a la población. En relación con las personas adultas mayores, esta teoría es útil para desglosar los procesos mediante los cuales se diseñan programas de atención, se asignan presupuestos, se gestionan servicios y se evalúan resultados.

Teoría de la equidad en salud: Esta teoría se apoya en el principio de justicia social como mejor marco teórico que promueve que todas las personas, sin importar su condición socioeconómica, ubicación geográfica o etnicidad, deben recibir la atención en salud en igual proporción a sus necesidades. Anthon J. Culyer, economista en salud de Gran Bretaña, es uno de los mayores defensores de esta línea de pensamiento e incluso ha propuesto algunos métodos para incluir criterios de equidad en la distribución de recursos en salud (Hernández, 2008). La importancia de esta teoría es evidente en el estudio de políticas públicas sobre la atención a personas ancianas, pues este sector tiene muchas barreras de corte estructural para acceder a atención médica especializada, y más en medio de la pobreza o el aislamiento geográfico.

Uno de los aportes más valiosos de esta teoría es la distinción que hace entre la equidad y la igualdad; la primera diferencia observa la forma en la que se les otorga trato; en el caso de equidad suele diferenciar al solicitar un trato justo y equitativo resulta que hay un reconocimiento a la desigualdad en las respuestas. En este contexto, la equidad en salud implica asignar más recursos donde hay una mayor necesidad, lo cual es crucial al trabajar con poblaciones vulnerables como los adultos mayores.

La teoría del capital social: Este enfoque relativamente nuevo debería trabajar en la fragmentación de los sistemas democráticos contemporáneos y revisar el funcionamiento de las instituciones que fijan normas sociales y regulan la vida comunitaria (Corao, 2006). Robert D. Putnam es su más conocido defensor, habiéndola popularizado, mientras que palabras de Robert D. Kornberg son algunos de sus adaptadores. La teoría hace referencia a la red de relaciones sociales, así como también a normas comunes de confianza y solidaridad que moldean y hacen más fácil la acción conjunta.

Desde la perspectiva de políticas públicas, el capital social es relevante en la medida en que se espera que los ciudadanos activos, y en especial, en grupos tradicionalmente marginados como la tercera edad. Las redes comunitarias, el voluntariado y las organizaciones comunitarias pueden ser, en tanto necesitan, aliados estratégicos para la cobertura y sostenibilidad de los programas sociales, pero, además, con ello se contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y bienestar emocional de los asistidos.

Además, la teoría del capital social proporciona un marco para analizar el impacto de la confianza institucional, la cohesión social y el compromiso cívico en la efectividad de las políticas públicas. Generalmente, donde existe un mayor capital social se observa una vigilancia ciudadana más activa, una corresponsabilidad incrementada y una mejor capacidad para hacer frente a problemas comunes.

#### **iv. Base legal**

La normativa vigente en Ecuador establece un marco normativo e institucional que guía la creación, ejecución y evaluación de políticas públicas desde una perspectiva de derechos, planificación estratégica y sostenibilidad. (Ecuador., 2008), constituye el fundamento esencial, reconociendo en su artículo 35 a las personas adultas mayores como un grupo prioritario, lo que implica que el Estado tiene la responsabilidad de asegurar servicios especializados en salud, protección y seguridad social (Ecuador., 2008).

Desde 2020 hasta 2025, el Ministerio de Salud Pública ha trabajado en la elaboración de diferentes planes de salud, tales como el Plan Decenal de Salud 2022–2031. Este plan propone estrategias para optimizar la atención primaria, así como el tratamiento de la desnutrición infantil, la salud mental y el fortalecimiento de la atención a los grupos vulnerables, incluyendo a los ancianos (Ecuador. M. d., Ministerio de Salud Pública del Ecuador. , 2022). Asimismo, la Agenda Digital de Salud 2023–2027 se propone impulsar la innovación dentro del sistema de salud mediante el uso de historias clínicas electrónicas y el fortalecimiento de la interoperabilidad entre instituciones. Esto podría facilitar significativamente el acceso a servicios eficaces para la población adulta mayor (Ecuador. M. d., Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2023).

En consonancia con estas directrices, el Plan Estratégico Institucional 2021–2025 del Ministerio de Salud define objetivos que se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo. Este enfoque prioriza garantizar los derechos en salud especialmente para sectores históricamente marginados (Ecuador. M. d., Ministerio de Salud Pública del Ecuador. , 2021). Esta visión es compartida por otros organismos gubernamentales como la Secretaría Nacional de Planificación; su Plan Estratégico 2021–2025 integra la planificación nacional, territorial y sectorial bajo un enfoque orientado a resultados y sostenibilidad fiscal (Planificación., 2021).

Asimismo, otros ministerios como (Humana., 2022) y (Nacional., 2023), han diseñado sus planes estratégicos para el período 2021–2025 siguiendo criterios relacionados con gobernanza moderna, derechos humanos y seguridad integral. En este contexto es relevante mencionar que, en junio de 2025, la Asamblea Nacional aprobó una reforma constitucional que permite establecer bases militares extranjeras en respuesta a la necesidad percibida de fortalecer la seguridad territorial frente al crimen organizado transnacional (Valencia, 2025).

## CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

Políticas Públicas para adultos mayores: Una mirada desde las competencias del GAD La Libertad”, analizó la efectividad de las políticas públicas con un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo. La información se recopiló a partir de encuestas y entrevistas semiestructuradas a los diferentes actores involucrados en la atención de los adultos mayores.

En la etapa cualitativa, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 7 funcionarios de relevancia y representantes de entidades pertinentes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) La Libertad, que se encargan de la planificación y ejecución de las políticas de atención a personas mayores, así como de organizaciones que representan a este grupo etario. El propósito es analizar la ejecución de las competencias del GAD con relación a esta población, tanto las fortalezas como los desafíos en la implementación de los programas que han sido diseñados.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial o virtual de acuerdo a la disponibilidad de los entrevistados y se llevaron a cabo 7 entrevistas, con duración aproximada a los 30 minutos. Las preguntas se centraron en averiguar la existencia de insumos, de coordinación interinstitucional y de la efectividad de las medidas de política pública implementadas.

En cuanto a los métodos de la fase cuantitativa, se realizaron encuestas estructuradas para recolectar información con 145 adultos mayores y sus cuidadores que son beneficiarios de políticas públicas del GAD, mediante un muestreo aleatorio simple a los cuidadores. En el cuestionario se incluirán preguntas cerradas y escalas de tipo Likert que permitirán medir el acceso a servicios, la calidad percibida de los programas, así como de las necesidades insatisfechas.

### **i. Enfoque metodológico**

Para este estudio se utilizó un enfoque mixto, que involucró tanto técnicas cualitativas como cuantitativas.

### **Enfoque cualitativo**

El desarrollo de encuestas tanto a los cuidadores de adultos mayores del cantón La Libertad, así como a funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal. Estas encuestas tienen como objetivo obtener información estadística sobre la percepción que existe en torno a las políticas públicas actualmente vigentes y su incidencia en la comunidad.

### **Enfoque cuantitativo**

Se realizarán entrevistas en profundidad con los responsables de la toma de decisiones del GAD Municipal La Libertad, con el propósito de determinar cómo se posicionan acerca de las barreras y los facilitadores en la implementación de políticas públicas para la atención de la población adulta mayor.

## **ii. Tipo de investigación**

Tiene un enfoque descriptivo, pues recoge información sobre las características del problema de los adultos mayores en el cantón La Libertad, La combinación de la investigación documental y la investigación de campo brindará un análisis a detalle de las políticas existentes.

## **iii. Técnicas de investigación**

Se realizaron encuestas utilizando Google Forms como la plataforma para administrar las encuestas como presenciales con hojas impresas. Esto ayudó a recopilar información sobre el acceso a los servicios sociales y las percepciones de los cuidadores de los encuestados sobre los ancianos. Con respecto a la parte cualitativa, se realizaron entrevistas en profundidad con los funcionarios del GAD Municipal La Libertad.

### **iii.i Encuestas**

Las encuestas son una herramienta ampliamente utilizada en la investigación cuantitativa debido a la amplitud de información que pueden recopilar de un gran número de participantes. Medina et al. (2023) destacan que esta técnica ayuda a recopilar información sobre comportamientos, actitudes, opiniones, así como datos demográficos dentro de una población dada. Para los fines de este estudio, se crearán encuestas estructuradas que generen datos exactos y medibles relacionados con los procesos de revalorización de activos en la Dirección Distrital y las instituciones educativas públicas.

Se aplicaron encuestas a una muestra representativa compuesta por 147 individuos: 98 cuidadores que son beneficiarios directos e indirectos de los servicios sociales del GAD Municipal La Libertad y 49 cuidadores no beneficiarios. Estas encuestas fueron administradas a través de Google Forms, lo que facilitó la obtención de datos cuantitativos significativos sobre cómo perciben el acceso a servicios, la calidad programática y sus necesidades insatisfechas. La información reunida permitió desarrollar indicadores objetivos acerca de la efectividad actual de las políticas públicas desde el punto vista de los beneficiarios.

### **iii.ii Entrevistas**

En este estudio se entrevistó a un grupo conformado por 6 y 7 participantes que incluye funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal La Libertad. Las entrevistas se llevaron a cabo presencial y virtual, obteniendo así las percepciones institucionales acerca de barreras, retos y oportunidades en relación con la implementación efectiva de políticas públicas enfocadas a adultos mayores.

## **iv. Población y muestra**

La población objeto del presente estudio está constituida por cuidadores de adultos mayores dentro del cantón La Libertad, a continuación, se muestra la estimación de adultos mayores totales para el caso del país provincia y cantón.

### **Tabla 1**

*Población objeto de estudio*

Lugar	Población Total	% Adultos Mayores (65+)	Estimación Adultos Mayores
Ecuador	17.900.000	9%	1.611.000
Provincia de Santa Elena	385.735	9%	34.716
Cantón La Libertad	112.154	9%	10.094

- La población total de Ecuador para 2024 es de aproximadamente 17.9 millones de habitantes.
- Se estima que el 9% de la población ecuatoriana son adultos mayores (65 años y más), lo que representa alrededor de 1.61 millones de personas.
- La provincia de Santa Elena tiene una población estimada de 385,735 habitantes, con aproximadamente 34,716 adultos mayores.
- El cantón La Libertad cuenta con una población de 112,154 habitantes, de los cuales se estima que 10,094 son adultos mayores.
- La cobertura de servicios de salud al año de acuerdo con información del GAD, es de 3000 adultos mayores aproximadamente, quienes reciben algún tipo de beneficio directo e indirecto, representando un impacto del 30% en la población adulta mayor.

Se utilizó un método aleatorio simple para seleccionar una cantidad representativa dentro del conjunto poblacional asegurando que cada individuo tuviera igual probabilidad al ser elegido. A continuación, se presenta cómo fue llevado a cabo este procedimiento:

**Tabla 2**

*Parámetros del Muestreo Aleatorio Simple*

Parámetro	Valor
Población total (N)	3,000
Tamaño de muestra deseado (n)	145
Nivel de confianza (Z)	1.96 (95%)
Proporción esperada (p)	0.5
Complemento (q)	0.5
Margen de error estimado (e)	±7.94%

Fórmula del tamaño de muestra para población finita:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

$$n=145$$

Respecto a las entrevistas realizadas se optó por un muestreo no probabilístico basado en conveniencia seleccionando cinco participantes específicos; según Hernández (2021), este tipo permite elegir sujetos relevantes conforme criterios determinados alineados con los objetivos planteados para el estudio.

## CAPÍTULO III. RESULTADOS

En este capítulo se evidencian los hallazgos después de analizar la información que se obtuvo mediante encuestas y entrevistas con los actores involucrados en el estudio. Estas herramientas dieron datos tanto numéricos como narrativos, y se organizaron según las dimensiones e indicadores que se habían definido en los objetivos específicos.

Los resultados se muestran de manera clara y ordenada, y los gráficos y tablas reflejan de inmediato las tendencias más fuertes. En el caso de las encuestas se presentan los porcentajes y las frecuencias más relevantes; en las entrevistas, en cambio, se incluyó un resumen por temas que agrupa las respuestas más notables y ofrece una primera vista sobre las percepciones y vivencias centrales.

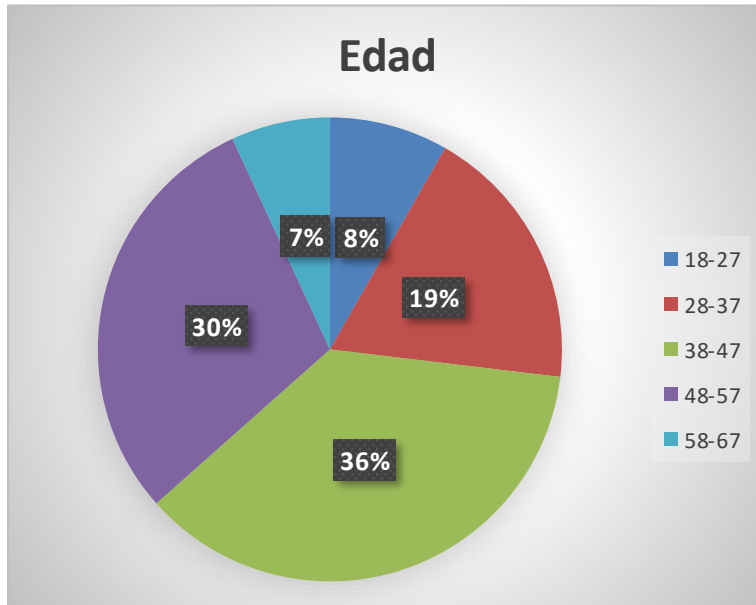
### **i. Análisis de encuesta**

La encuesta se diseñó para recoger la opinión de quienes cuidan a adultos mayores sobre cómo ven la calidad, el acceso y el efecto real de las políticas públicas que funcionan en el cantón La Libertad. El cuestionario tiene dos partes: una con datos socioeconómicos y otra con afirmaciones que los entrevistados valoran usando una escala de cinco puntos, lo que ayuda a medir su acuerdo sobre temas como el acceso a servicios municipales y de salud, la relevancia de los programas sociales, la calidad de la atención que reciben los mayores y la disponibilidad de apoyo institucional para los cuidadores. Con esta herramienta se buscó obtener una mirada cuantitativa y concreta de las rutinas, desafíos y valoraciones de quienes cuidan a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.

**Pregunta 1: Edad del cuidador.**

**Figura 1**

*Edad del cuidador*

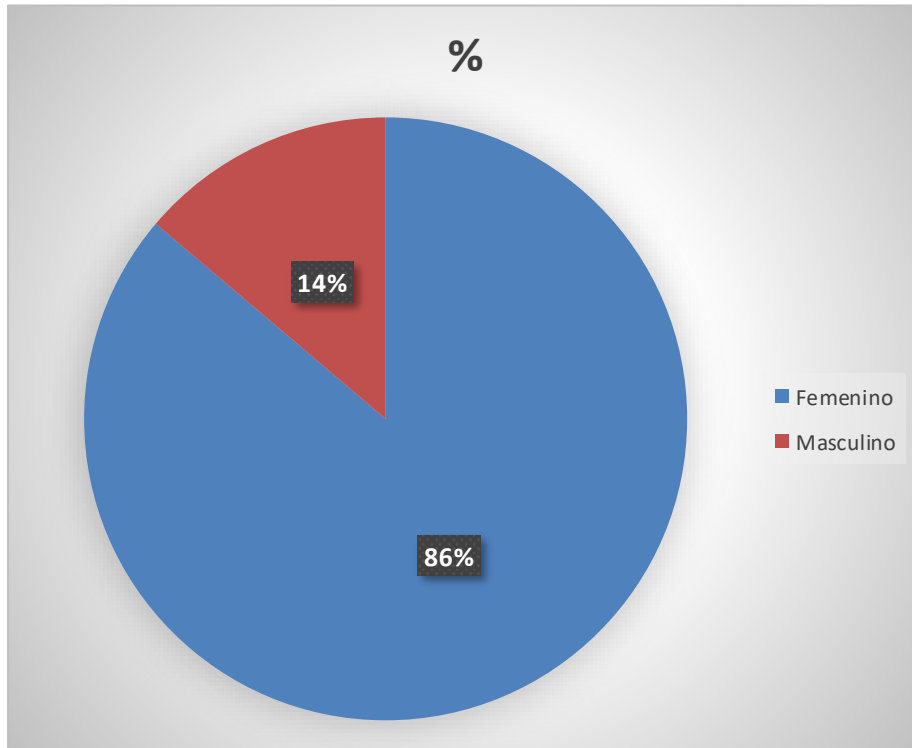


Según los datos, el grupo de cuidadores geriátricos en el cantón de La Libertad tiene una concentración más alta de adultos entre 38 y 47 años, representando el 36.5% de esta cohorte. Esto sugiere que los cuidadores probablemente tengan vidas familiares estables, lo que apoya la noción de que la edad promedio de los cuidadores les proporciona una madurez física y emocional adecuada para la exigente responsabilidad de cuidar a los ancianos. También hay líneas de progresión sostenidas que indican de 48 a 57 años (29.7%) y de 28 a 37 años (18.6%) que sugieren una gran diversidad en la edad de los participantes.

**Pregunta 2: Sexo.**

**Figura 2**

*Sexo*

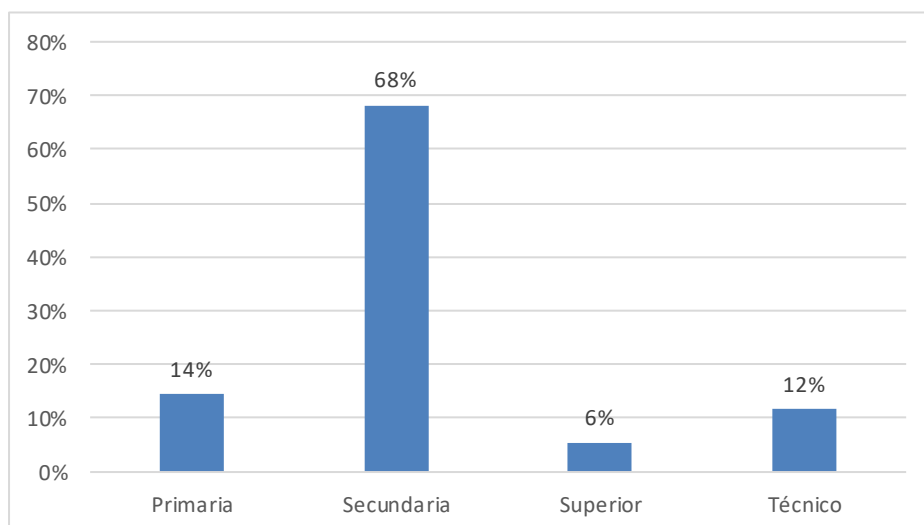


En cuanto al sexo de los cuidadores encuestados, hay una marcada predominancia del sexo femenino con un 86.2% frente al 13.8% de hombres. Esta diferencia ilustra un patrón cultural y social histórico en el que el cuidado de dependientes como los ancianos ha sido predominantemente asumido por mujeres. Este hallazgo nos permite considerar la naturaleza duradera de la división de género en relación con el trabajo de cuidado no remunerado y la carga que tantas mujeres tienen, asumiendo estos roles sin apoyo estructural, formación o reconocimiento adecuado de su trabajo esencial.

### Pregunta 3: Nivel de instrucción.

**Figura 3**

*Nivel de instrucción*

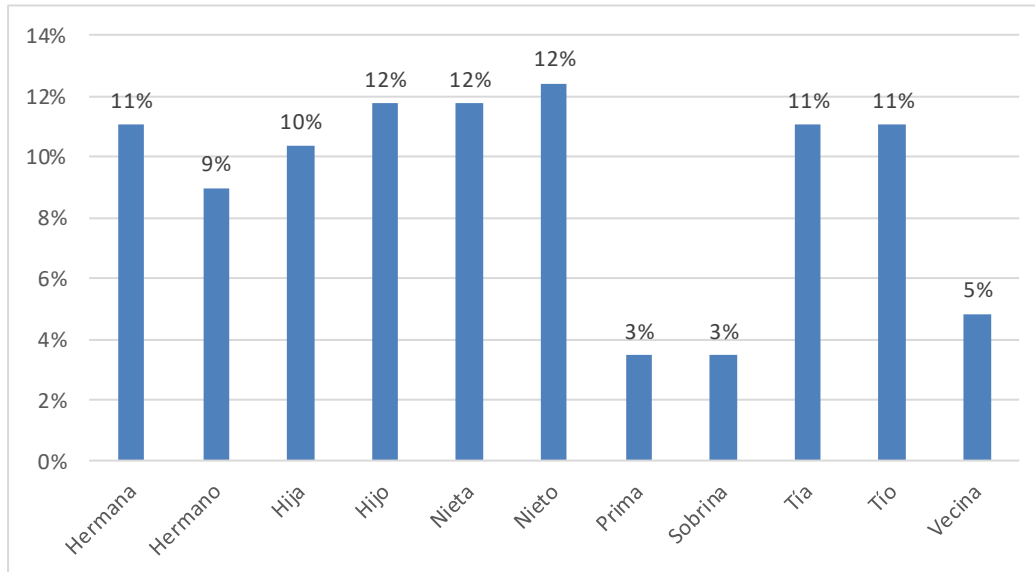


El estudio del nivel educativo de los cuidadores evidencia que una considerable proporción de ellos cuenta con educación secundaria, seguida por primaria, formación técnica, y educación superior. Esta distribución sugiere que la mayoría de los cuidadores poseen una formación académica de nivel medio, lo cual, junto a la información especializada y los recursos técnicos relacionados al cuidado, resulta bastante limitado. La práctica y la disposición pueden, en cierta medida, suplir esta falta de formación. Sin embargo, este resultado muestra la urgencia de diseñar programas que fortalezcan el conocimiento de los cuidadores, sobre todo en los casos que requieren formación sanitaria, movilidad y atención integral, que sean más flexibles y accesibles.

#### Pregunta 4: Parentesco con el adulto mayor.

**Figura 4**

*Parentesco con el adulto mayor*

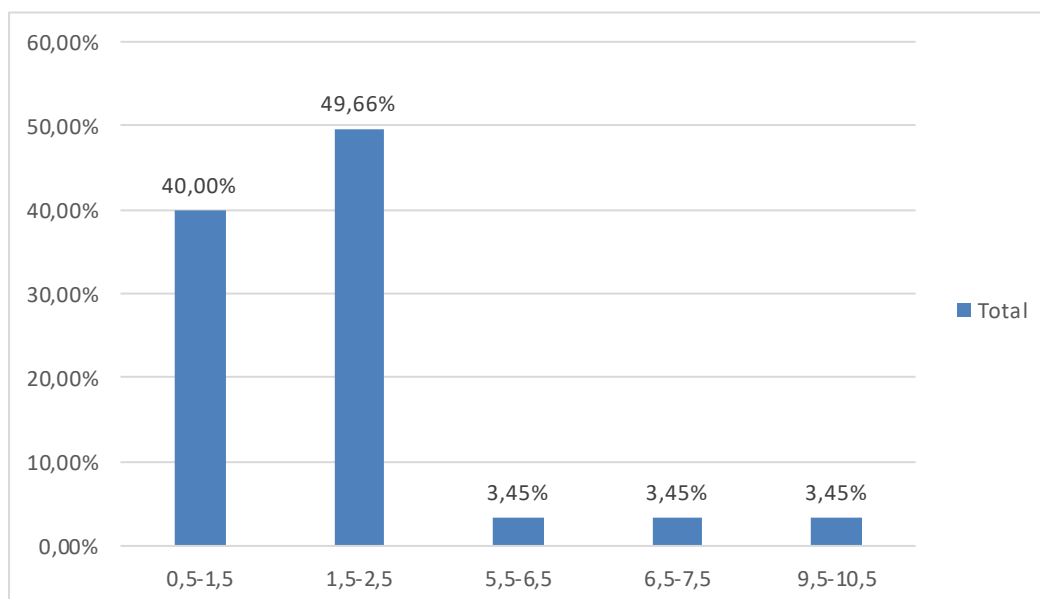


Al examinar los registros disponibles, se obtiene que la mayoría de los cuidadores tienen una relación familiar directa con la persona anciana a la que cuidan, como hijo, hija, o hasta nieto. Lo anterior indica que el cuidado, al igual que esta actividad, no solo se restringe a un marco emocional sino también a un sistema que refleja un afecto dentro del círculo familiar. A la par, este escenario podría suponer una carga de tintes emocionales y físicos desproporcionados para los cuidadores, sobre todo si se trata de hombres, en ausencia de sostenimiento institucional. Consecuentemente, se percibe una acentuada ausencia en la evidencia de documentos que justifiquen políticas públicas que reconozcan el hecho innegable de que el núcleo familiar desempeña una función esencial, por lo tanto, resulta urgente la creación de documentos estratégicos que prontamente se destinen a esos familiares.

**Pregunta 5:** Tiempo que cuida al adulto mayor.

**Figura 5**

*Tiempo que cuida al adulto mayor*

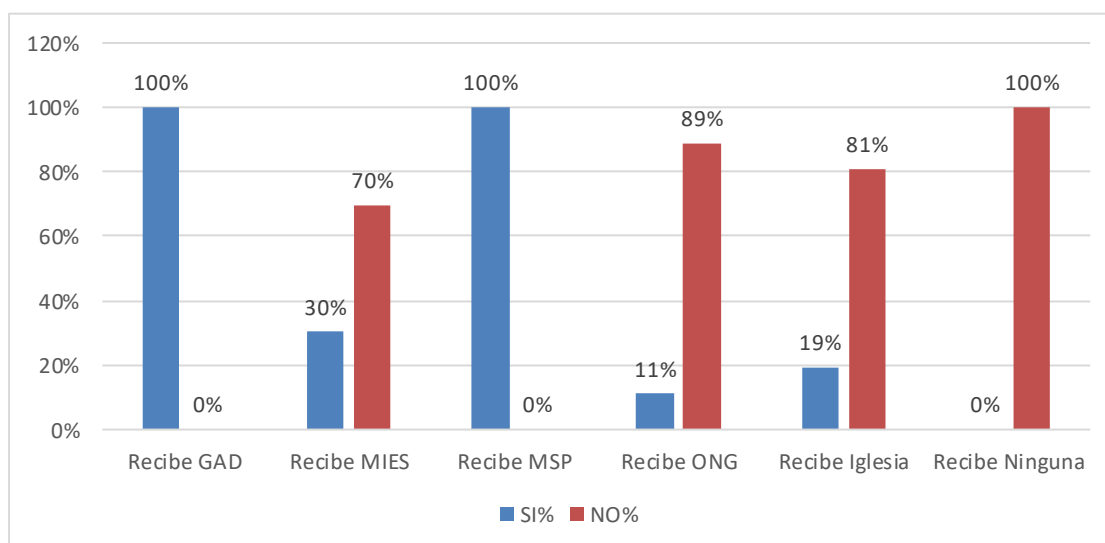


Han sido muchas las personas que han manifestado interés en integrar voluntariamente más personas que trabajen en el cuidado de adultos mayores, lo cual demuestra un esfuerzo que va mucho más allá de comprar servicios profesionales de salud. Este marcado interés debe ser respaldado por la disposición de prepararse para desempeñar esta labor. La ausencia de estas condiciones no solo puede atentar contra la salud física y emocional de los ancianos, sino que también evidencian una profunda incapacidad para enfrentar la realidad por parte de la sociedad hondureña. De acuerdo con los datos, la mayoría tiene hasta 2 años y medio cuidando a los adultos mayores.

**Pregunta 6:** ¿El adulto mayor que cuida recibe beneficios de alguna de las siguientes entidades?

**Figura 6**

*Beneficios de entidades*

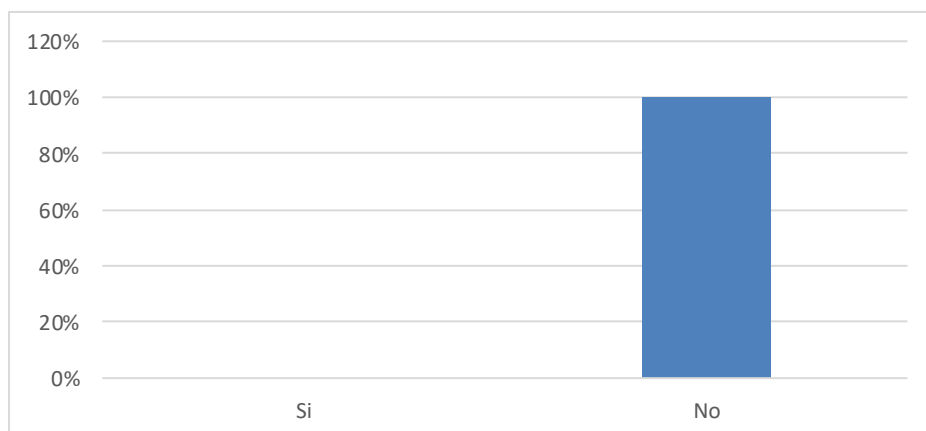


Con base en esta pregunta, se evidenció que la mayoría de los adultos mayores se beneficia de algún tipo de atención institucional, en especial de los servicios de GAD Municipal La Libertad. En menor medida, algunos reciben apoyo de MIES y el Ministerio de Salud Pública. No obstante, este segmento tan significativo que no obtiene ningún beneficio pone de relieve las fracturas en la cobertura y las disparidades en el acceso a las prestaciones de salud y a los servicios públicos. Este resultado resalta el gran trabajo que aún falta realizar en la alianza entre comunidad y gobierno, que debe brindar mejor circulación y más y mejores vías inclusivas para garantizar y vulnerar derechos fundamentales de todos los adultos mayores.

**Pregunta 7:** ¿El adulto mayor que cuida tiene acceso a los servicios ofrecidos por el GAD?

**Figura 7**

*Acceso a servicios ofrecidos por el GAD*

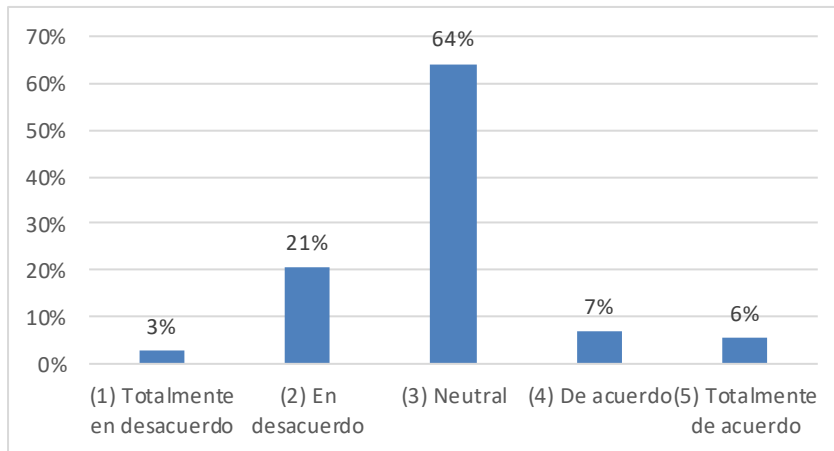


La mayoría de los cuidadores informaron que la persona anciana utiliza los servicios proporcionados por el GAD Municipal La Libertad. Este resultado muestra que hay una preocupación constructiva sobre el impacto de los programas de atención social y de salud patrocinados por el gobierno local. En este sentido, cabe mencionar que también se registraron algunos comentarios que apuntan a la zonificación, falta de difusión de los servicios disponibles, o movilidad reducida como posibles obstáculos de acceso. Este resultado indica que, más allá de la existencia de los servicios, resulta necesario implementar planes comunicacionales más efectivos y reestructurar el área geográfica de cobertura por cuestiones de equidad.

**Pregunta 8:** ¿Los servicios disponibles responden a las necesidades reales del adulto mayor?

**Figura 8**

*Servicios disponibles - necesidades*

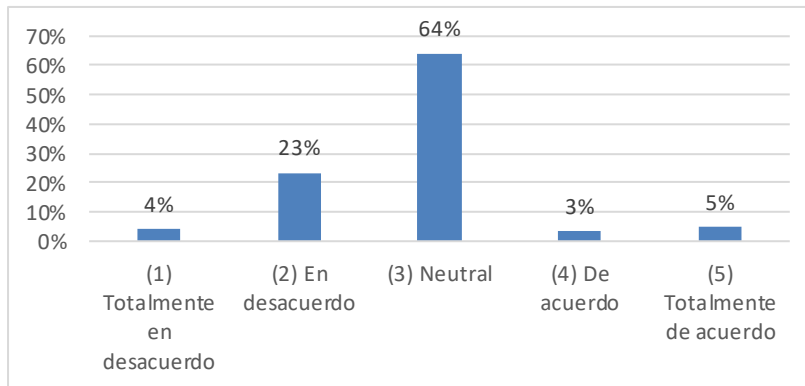


Al menos la mayoría de las organizaciones públicas parecen preocuparse de los ancianos dentro de los límites de sus atenciones. No obstante, también existen algunos desacuerdos. Esto evidencia que hay disparidad o desajustes entre el diseño institucional y la realidad cotidiana de las personas de la tercera edad. Este hallazgo sugiere la necesidad de cambiar las políticas públicas del caso que, en relación con la población a la que se pretende servir, deberían considerar las dinámicas socioeconómicas, culturales y de salud de ese grupo demográfico en particular. La participación directa de los cuidadores en los procesos de planificación y toma de decisiones puede ser fundamental para lograr este objetivo.

**Pregunta 9:** ¿La atención recibida es de calidad?

**Figura 9**

*Tipo de atención recibida*

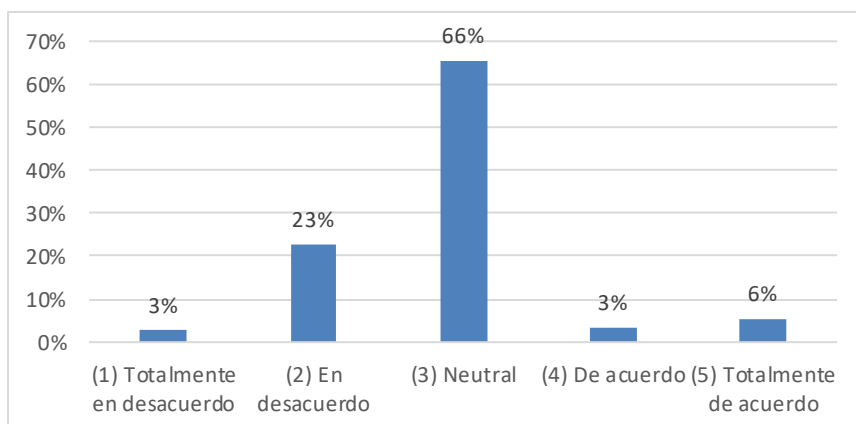


Con respecto a la calidad de atención brindada a los pacientes, las respuestas que dieron los cuidadores son, en su gran mayoría, positivas. Esta información sugiere una satisfacción general, con una buena relación y respuesta institucional sobre los servicios prestados. Aunque critican algunos aspectos que califican como deficiencia a la atención en salud, falta de personal calificado en la emergencia, y en general tiempos prolongados para ser atendido en consulta. Las percepciones hacen hincapié en la necesidad de modificaciones respecto a los intervalos, además de suponer que la calidad todavía no es integral en todos los componentes. Es fundamental definir y cuantificar los indicadores de atención que se tiene y poner un referente del mismo servicio dentro de la institución, además de promover la implementación de sistemas de gestión de calidad integrales. Por otra parte, deben igualmente ser valoradas las percepciones de los cuidadores como evaluadores críticos.

**Pregunta 10:** ¿Los servicios de salud ofrecidos por el GAD o el MSP son suficientes?

**Figura 10**

*Servicios de salud ofrecidos por GAD - MSP*

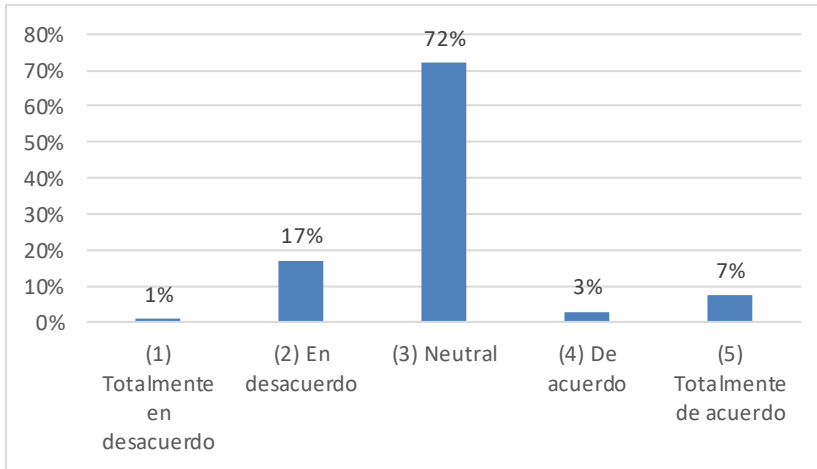


Las opiniones están polarizadas respecto a la suficiencia de los servicios de salud ofrecidos por el GAD y el Ministerio de Salud Pública (MSP). Mientras que algunos cuidadores tienden a aceptar los servicios ofrecidos como adecuados, otros mencionan la insuficiencia. Esto puede deberse a la existencia de una oferta limitada o inadecuada de profesionales, medicamentos o atención especializada. Estos hallazgos indican que hay brechas que continúan mejorando pero que obstaculizan el acceso efectivo de los ancianos a los servicios de atención médica. Se aconseja mejorar el gasto público en esta área, aumentar los servicios de atención domiciliaria y aplicar programas de salud preventiva dirigidos a ese grupo etario.

**Pregunta 11:** ¿Los programas recreativos y sociales disponibles son adecuados?

**Figura 11**

*Programas recreativos y sociales*

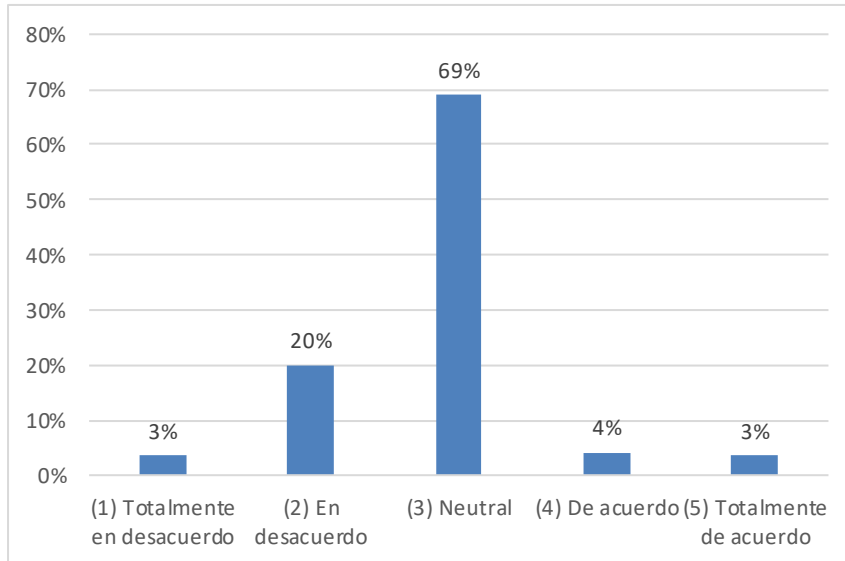


La percepción de los cuidadores sobre los programas sociales y recreativos tiende a ser positiva, aunque hay algunas respuestas con un nivel moderado o bajo de acuerdo. Esto muestra que, aunque hay algunas actividades dirigidas a los ancianos, el alcance, frecuencia o incluso la calidad de estas actividades puede no ser suficiente para abordar todas sus necesidades. La participación en actividades recreativas es esencial para el bienestar emocional, cognitivo y social de los adultos mayores, por lo tanto, se deben proporcionar opciones variadas que se adapten a las condiciones físicas y culturales de la población y que garanticen un acceso constante e inclusivo a la comunidad.

**Pregunta 12:** ¿Se brinda información clara y accesible sobre los servicios existentes?

**Figura 12**

*Información brindada*

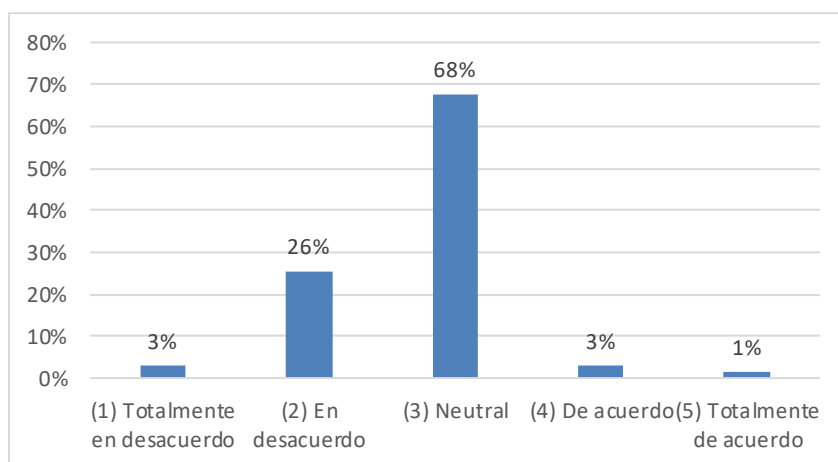


Los resultados indican que un número significativo de cuidadores considera que la información proporcionada sobre los servicios disponibles es adecuada. No obstante, una proporción considerable de cuidadores expresó desacuerdo o apatía hacia esto. Tal observación señala que hay agujeros dentro de los marcos de comunicación institucional. La falta de información clara tiende a crear brechas y desinformación entre los cuidadores familiares, obstaculizando su capacidad para acceder a servicios sociales o beneficios de salud. Por esta razón, se deben utilizar estrategias de divulgación más adaptadas y fáciles de entender, como visitas domiciliarias, folletos impresos, radio o plataformas de redes sociales comunitarias donde se garantice que los mensajes lleguen a los cuidadores.

**Pregunta 13:** ¿Ha notado una mejora en la calidad de vida del adulto mayor desde que accede a los servicios sociales?

**Figura 13**

*Calidad de vida del adulto mayor*

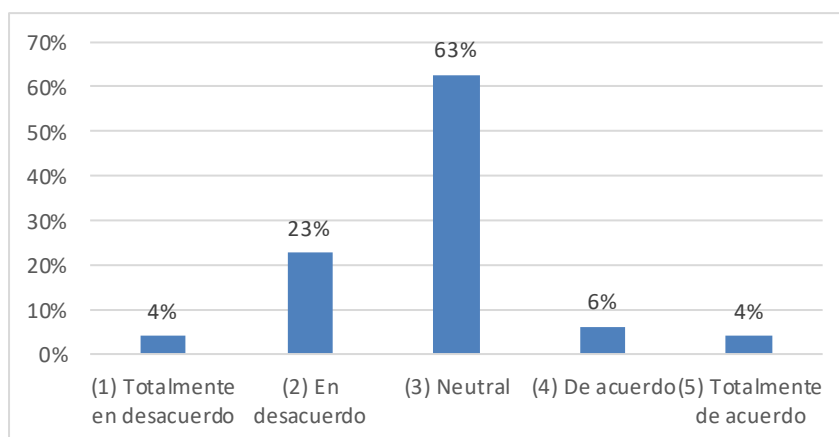


Una parte significativa de los cuidadores ha reportado que, tras el uso de los servicios sociales, hay cambios favorables en la calidad de vida de los ancianos. Esto demuestra el impacto positivo que puede tener la política pública bien diseñada y ejecutada. Sin embargo, también hay un número de encuestados que no reportan haber percibido cambios significativos. Esto podría deberse a una cobertura insuficiente, problemas de continuidad pertinentes a la condición de la persona mayor, o una limitación de salud específica del adulto mayor. Es crucial que estos programas no solo se mantengan, sino que también se monitoreen y ajusten continuamente según sea necesario para garantizar resultados significativos, equitativos e impactantes.

**Pregunta 14:** ¿Considero que los recursos que se destinan a los adultos mayores son suficientes?

**Figura 14**

*Recursos destinados a adultos mayores*

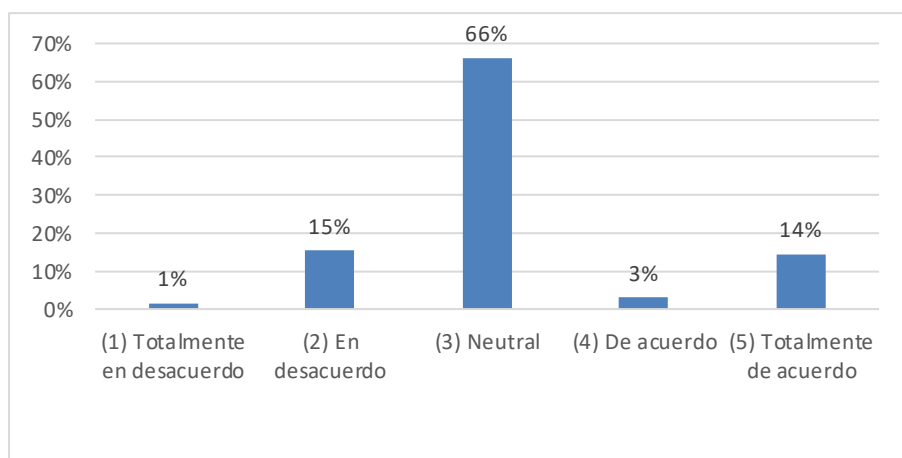


Atender a personas de la tercera edad es un trabajo arduo que, sin importar el lugar del país en donde se ejecute, exige una preocupación permanente de orden, entre otros, logístico financiado por los municipios o el propio estado. Al atender a las personas mayores, algunos cuidadores piensan que los recursos existentes están adecuadamente atendidos; otros piensan que no son suficientes para abordar incluso las necesidades más elementales, como la medicina, el alimento, la interacción social, el traslado y la compañía social. Esta divergencia indica que o bien hay una provisión insuficiente de recursos o hay recursos inadecuados para satisfacer las demandas integradas. Por lo tanto, se vuelve crucial repensar la asignación de financiamiento, mejorar el equilibrio de equidad territorial y aumentar el gasto público desde una perspectiva gerontológica.

**Pregunta 15:** ¿Existen suficientes espacios para la participación del adulto mayor en la comunidad?

**Figura 15**

*Espacios para adultos mayores*

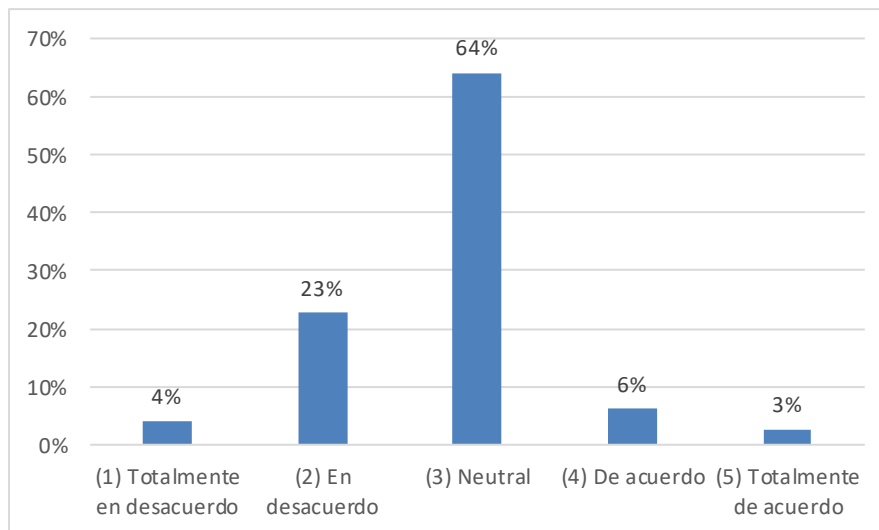


El análisis muestra que muchos de los cuidadores comparten la opinión de que existen espacios comunitarios para la participación de las personas mayores, aunque una proporción significativa piensa lo contrario. La participación social activa es importante para mantener un sentido de utilidad, autoestima y autonomía durante esta etapa de la vida. Los espacios inadecuados pueden agravar el aislamiento y el deterioro funcional. Por lo tanto, se recomienda construir redes comunitarias, centros de cuidado diurno y programas intergeneracionales que involucren activamente a las personas mayores en las artes, la recreación y la educación en todos los niveles y en todos los sectores del cantón.

**Pregunta 16:** ¿Considero que como cuidador tengo acceso a orientación o apoyo institucional cuando lo necesito?

**Figura 16**

*Acceso a orientación o apoyo institucional*



En el análisis final, observamos que muchos de los cuidadores no cuentan con el respaldo organizacional que les ofrezca directrices respecto a cómo realizar sus funciones. Este hallazgo pone de manifiesto la insuficiente información y el respaldo emocional del cuidador. El cuidado tiene elementos físicos y psicológicos demandantes y sin el soporte necesario, hay un alto riesgo de burnout, lo cual afecta la calidad del cuidado brindado. Es urgente que las entidades públicas formulen campañas de divulgación, capacitación y orientación a la medida, entendiendo la crucial y primordial función que cumplen los cuidadores en el sistema de atención a personas mayores dependientes.

## ii. Análisis de entrevista

Como parte del estudio, se realizaron entrevistas con siete funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón de La Libertad, que incluyen políticos de alto nivel, técnicos y jefes de las divisiones operativas. Las entrevistas tenían como objetivo entender la percepción que tienen las autoridades gubernamentales respecto a las políticas diseñadas para las personas mayores con discapacidades en el territorio. A partir del análisis de contenido, surgieron diversas categorías que reflejan los puntos de vista de los actores claves en el área.

La categoría referida al compromiso institucional y el rol político del GAD tiene un tono positivo. En este sentido, el alcalde del cantón dijo que el trabajo con adultos mayores es una política transversal en su mandato, lo que demuestra un gran compromiso, aunque dichos límites fueron reconocidos por la concejal como un presupuesto acotado a la corte de acciones. Otro compromiso dentro de este marco fue reafirmado por la concejala del área social quien, dentro de su valoración, otorgó importancia a los planes, pero mencionó la falta de un mejor interinstitucional que potencie las acciones. Todo ello proviene de la voluntad política, aunque en la práctica, el cumplimiento a lo que se asoma estructuras habitadas desde los gobiernos locales.

Una segunda categoría emergente corresponde al manejo de la operativa dentro de los niveles tecnológicos. La directora de desarrollo social junto al coordinador municipal coincidieron en mencionar que se han implementado algunos programas con enfoque gerontológico, sobre todo en el Centro Gerontológico y en el Centro Médico Municipal. No obstante, expresaron que la continuidad de estos programas está supeditada a la disponibilidad de recursos financieros, la estabilidad del personal técnico, y la existencia de procesos de planificación más formales. A pesar de ello, señalaron el empeño que mantiene el equipo municipal en ofrecer una atención personalizada.

En cuanto a la interinstitucional, esta es una categoría prioritaria e interrelacionada. Varios funcionarios indicaron que hay convenios con el MIES y con el Ministerio de Salud, sin embargo, su funcionamiento suele ser muy variable y depende de cambios de gestión o de la voluntad de otros niveles de gobierno. El jefe del centro médico indicó que la limitación en la dotación de personal calificado impide una atención más integral, señalando que idealmente debería haber más disponibilidad de recursos por parte de las instituciones de salud para atender a los pacientes más complicados. Desde el nivel local se tiene la

percepción de que los mecanismos para mejorar la coordinación son limitados y esto representa una oportunidad para potenciar los esfuerzos que se están haciendo.

Por último, desde la experiencia comunitaria, el técnico del Centro de Desarrollo Comunitario comentó que el trabajo territorial ha facilitado el acercamiento a la realidad de los cuidadores y personas de la tercera edad con discapacidad. El texto destaca que a un posicionamiento comunitario se le puede confiar más y se adapta mejor a las realidades. No obstante, él mismo señala que existe desatención en capacitación especializada, formación que incluya un uso de enfoque derechos inclusivo. Esta reflexión subraya la necesidad de apalancar las estructuras de política pública hacia el nivel local.

De las entrevistas, se puede concluir que el GAD del cantón La Libertad ha tenido una acción proactiva en el diseño y ejecución de políticas públicas para el cuidado de la persona adulta mayor en situación de discapacidad. A pesar de que los relatos documentan logros importantes, también evidencian la falta de sostenibilidad de los programas, la poca integración interinstitucional y la deficiente formación que tienen los profesionales que trabajan en el tema. El panorama en su conjunto se describe como favorable, hay un horizonte institucional que busca la vulnerabilidad de la comunidad.

En este sentido, resulta prioritario que las conclusiones de estas entrevistas sirvan para la elaboración, adecuación e implementación de políticas públicas locales que atiendan en toda su complejidad las necesidades de los ancianos con discapacidad. El fortalecimiento de la institucionalidad, la asignación oportuna de recursos y el establecimiento de mecanismos adecuados de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil permitirán avanzar hacia una gestión sostenible e inclusiva. Su implementación con enfoque participativo no solo mejorará la calidad de vida de esta población, sino que permitirá avanzar hacia la construcción de un sistema de atención más justo, equitativo y en el marco de los derechos humanos.

**Tabla 3***Resultados de la entrevista*

<b>Categoría</b>	<b>Funcionario entrevistado</b>	<b>Fragmentos clave</b>	<b>Interpretación analítica</b>
<b>Rol institucional</b>	Alcalde del cantón La Libertad	‘Desde la Alcaldía se impulsa el apoyo a los adultos mayores como una política transversal, aunque siempre dependemos del presupuesto disponible’.	La Alcaldía lidera una política con enfoque social; sin embargo, el alcance está condicionado por la disponibilidad financiera.
<b>Diseño e implementación de políticas</b>	Concejal encargado del área social	‘El área social del Concejo ha promovido iniciativas inclusivas. Falta coordinación interinstitucional, pero hay voluntad de mejorar’.	Existe liderazgo político en temas sociales. La mejora en coordinación entre instituciones fortalecería las acciones en beneficio de la población vulnerable.
<b>Recursos y capacidades</b>	Director/a de Desarrollo Social	‘Desarrollamos programas con enfoque gerontológico, aunque su continuidad a veces se ve afectada por temas presupuestarios’.	Las estrategias gerontológicas están presentes, pero requieren mayor sostenibilidad e institucionalización.

<b>Evaluación e impacto</b>	Coordinador del Municipio	‘Desde la coordinación se procura articular esfuerzos entre direcciones. Estamos avanzando en fortalecer esa articulación’.	Se percibe un avance en la articulación de esfuerzos técnicos, que debe continuar fortaleciendo procesos intersectoriales.
<b>Sugerencias y visión a futuro</b>	Jefe del Centro Médico Municipal	‘El Centro Médico trabaja con personal especializado para abordar casos complejos’.	El equipo de salud demuestra vocación, aunque es necesario ampliar la cobertura y especialización.
<b>Articulación interinstitucional</b>	Responsable del Centro Gerontológico Municipal	‘En el Centro Gerontológico realizamos talleres y jornadas recreativas. Falta sistematizar, pero se ha hecho mucho con pocos recursos’.	Las acciones desde el Centro Gerontológico son valoradas, pero es importante integrarlas en un plan más sistemático.
<b>Capacitación y formación continua</b>	Técnico del Centro de Desarrollo Comunitario	‘El trabajo comunitario permite identificar necesidades reales. Con capacitación y apoyo, podemos lograr mayor cobertura y efectividad’.	El enfoque territorial permite mayor cercanía, siendo clave continuar con la formación técnica del personal operativo.

### iii. Discusión de resultados

La discusión de este resultado combina los hallazgos de la explotación de entrevistas a funcionarios del GAD Municipal de la Libertad, así como la obtención de encuestas a los cuidadores de personas de la tercera edad con discapacidades, por lo que existe una forma sólida de abordar el fenómeno investigado. Ambas perspectivas enfatizan similitudes importantes y ofrecen recursos críticos para planificar y gestionar políticas públicas para este grupo demográfico. Las entrevistas realizadas con GAD La Libertad sobre los residentes adultos mayores revelaron que los funcionarios locales parecen tener una disposición positiva para atender a las personas mayores con discapacidades que proviene del gobierno local y del consejo social como el foco principal de preocupación. Esta concepción sostiene las directrices de política pública asociadas que en términos generales también se enmarcan en la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores del 2020, que establece la obligación del Estado de desarrollar políticas públicas inclusivas y sostenidas.

El diagnóstico del centro gerontológico y médico del municipio refleja el progreso que se ha tenido en el cuidado de la tercera edad, aunque también subraya la escasez de recursos humanos calificados y limitaciones económicas. Esto concuerda con el diagnóstico sectorial que Eurososial hizo en 2021, donde evidencian problemas en la sostenibilidad operativa de los servicios de dependencia y cuidado en el Ecuador. A nivel cuantitativo, los cuidadores valoraron positivamente el acceso (media = 2.89) y la respuesta institucional (2.92) del GAD. No obstante, el apoyo efectivo percibido fue moderado (2.81), lo que indica que existe una discrepancia entre la oferta institucional y las necesidades de los usuarios.

Los entrevistados mencionan acuerdos con MIES, MSP y CONADIS; sin embargo, la mayor parte de su implementación está sujeta al capricho político. Esto se alinea con el Plan Estratégico de CONADIS (2022 - 2025) que menciona la ausencia de sistemas de monitoreo y evaluación como cobertura del gasto público en discapacidad y del gasto del presupuesto público. Este instrumento legislativo aún tiene el déficit de coordinación que también aparece en la encuesta. La percepción de suficiencia de recursos (P8) con un a media de 2.75 indica que los cuidadores aceptan el tratamiento interinstitucional que se les proporciona, pero enfatizan las limitaciones que socavan su eficacia. Los trabajadores comunitarios especialmente enfatizaron el trabajo de campo como verdaderamente valioso para abordar necesidades específicas. Este curso de acción está en línea con los principios rectores de la Política Pública de Rehabilitación Social de 2022 que aboga por una atención

diferenciada a grupos vulnerables con marcada participación local efectiva.

A partir de la convergencia entre datos cualitativos y cuantitativos, se perfilan claras líneas estratégicas:

- Cuenta con la institucionalización de programas a través de presupuesto trianual y la estabilización de equipos técnicos.
- Formación continua con enfoque geriátrico y de discapacidad.
- Efectivo relacionamiento interinstitucional de nivel operativo con convenios de funcionamiento y monitoreo.
- Elaboración de indicadores de evaluación con base en los MIES y CONADIS.

En conclusión, es posible destacar la existencia de logros junto a retos que requieren atención política y técnica en encuestas e incluso en entrevistas. Hay una demanda urgente de institucionalización de programas, mejora en capacitación, reforzamiento en trabajo conjunto de diversas instituciones, así como la creación de sistemas de monitoreo y evaluación que hagan posible la conversión de evaluaciones intermedias en resultados positivos, idealmente sostenidos en el tiempo. Esto alinearía los esfuerzos del GAD Municipal a los contextos normativos del país y del extranjero sobre el respeto y compromiso jurídico de los derechos de las personas mayores con discapacidad.

## CONCLUSIONES

La investigación cumplió el objetivo de poner en evidencia que los cuidadores de los adultos mayores con discapacidad en el Cantón La Libertad padecen múltiples problemas tales como la ausencia de capacitación técnica, el desgaste emocional y físico, y la escasa oferta de servicios de salud y rehabilitación especializados.

Urgente resulta para el gobierno local tomar como base los resultados de las entrevistas y encuestas en la formulación que propicien cambios a las políticas públicas, dado que la nueva estrategia debe tener un abordaje holístico en consideración de la realidad de los adultos mayores con discapacidad y de sus cuidadores.

La situación descrita revela que existe un vacío normativo. Esto implica que existe una divergencia entre la normativa municipal vigente para la protección de estas personas y las necesidades reales de esta población, lo que amerita modificación de ordenanzas, incorporación de medidas de inclusión y recursos económicos.

Aunque el Centro Médico Municipal y el Cesen gerontológico tienen estas deficiencias, son indispensables para la atención de los adultos mayores en situación de discapacidades seniles, por lo que requieren celeridad en la mejora de infraestructura, recursos humanos y cobertura de servicios.

Las competencias para la defensa de los derechos del adulto mayor y sus cuidadores requieren que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos tome una postura más activa con la creación de un Consejo Consultivo que garantice su la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del cantón La Libertad.

Los actores locales valoran la implementación de ferias comunitarias, jornadas de salud, proyectos sociales y procesos de capacitación continua como importantes para mejorar la calidad de vida de la población y fomentar su inclusión activa en la comunidad.

## RECOMENDACIONES

Para efectos del trabajo de investigación, se elaboran políticas públicas para mejorar la calidad de vida para los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del cantón La Libertad. para el cumplimiento del objetivo propuesto en la investigación se recomiendan realizar y aplicar las siguientes políticas y sugerencias.

1. La Ordenanza de Derechos de las Personas Mayores del Cantón La Libertad tiene necesidad de ser actualizada, la actual se remonta al 2015. Se recomienda incluir mayores beneficios sociales como tarifas municipales para transporte, agua y tasas municipales en la ordenanza. Se pueden utilizar modelos de la ordenanza vigentes en el país
2. Es necesario definir un presupuesto destinado bajo las políticas municipales para personas mayores con discapacidad. El valor anula sería de 500.000 dólares, debe incluir asignaciones para personal capacitado, adaptaciones de espacios comunitarios, así como financiamiento para ferias y días comunitarios.
3. Ampliar el papel de El Consejo Cantonal estableciendo un Consejo Asesor sobre Asuntos de Personas Mayores y Discapacidad con miembros activos de sus cuidadores familiares, ONG así como representantes de la comunidad. Este Consejo debe sesionar regularmente y monitorear el cumplimiento de las ordenanzas, y emitir recomendaciones no vinculantes a las agencias ejecutoras para profundizar la dimensión participativa de la gestión pública.

Ambos centros deben mejorar los servicios a través de:

- Contratación de personal especializado (geriatras, terapeutas ocupacionales, psicólogos).
- Creación de unidades móviles para atención a domicilio.
- Programas de rehabilitación programados regularmente, tanto físicos como pedagógicos, junto con actividades recreativas y formativas (talleres, conferencias, ferias de salud) para personas mayores y sus cuidadores.
- Creación del comedor comunitario para adultos mayores.

Se sugiere crear ferias de servicios comunitarios con la colaboración de MIES, MSP, ONG y universidades. Proporcionar asesoría legal, clínica, psicológica, recreativa y

nutricional a través de estas ferias es un complemento muy valioso. Me parece fundamental que se enfoquen también en la asistencia social como la provisión gratuita de materiales de rehabilitación, terapia, y capacitación en cuidados básicos para familiares de personas con discapacidad. Evaluación institucional sistémica para solucionar la brecha que existe entre lo que la entidad pública hace y lo que la gente percibe con relación a sus acciones, se sugiere al municipio que:

- Desarrolle un sistema de medición de impacto.
- Realice encuestas anuales de seguimiento con cuidadores y adultos mayores.
- Evalúe los programas sobre la base de resultados (mejora funcional, satisfacción del cuidador, utilidad percibida).

**Tabla 4** *Desarrollo de Políticas a implementar*

<b>Política</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos (USD)</b>
Política 1: Reforma de Ordenanza para Adultos Mayores	Actualizar la Ordenanza de Derechos de las Personas Mayores	Reformar la ordenanza vigente para incluir beneficios económicos, mecanismos de evaluación y foros cívicos	Concejo Municipal, Comisión de Legislación, Consejo Consultivo de Adultos Mayores	25000
Política 2: Presupuesto Integral para Discapacidad	Implementar un presupuesto anual de atención integral para adultos mayores con discapacidad	Asignar recursos municipales para personal capacitado, infraestructura y eventos comunitarios	GAD La Libertad, Dirección de Desarrollo Social, MIES, MSP	200000
Política 3: Consejo Asesor de Personas Mayores	Fortalecer la participación ciudadana a través de un Consejo Asesor	Conformar el Consejo con representación de adultos mayores, cuidadores, ONG y ciudadanía	Concejo Municipal, Dirección de Participación Ciudadana	30000
Política 4: Mejora de Servicios Municipales Geriátricos	Mejorar los servicios de atención en los centros municipales de adultos mayores	Contratar personal especializado y habilitar unidades móviles de atención domiciliaria	GAD La Libertad, Dirección de Salud, MSP, MIES	150000
Política 5: Ferias Interinstitucionales de Atención Integral	Crear ferias de servicios comunitarios interinstitucionales	Organizar eventos integrales con asesoría legal, médica, psicológica y recreativa	GAD La Libertad, MIES, MSP, Universidades, ONG	50000
Política 6: Evaluación Participativa y Medición de Impacto	Desarrollar un sistema de evaluación institucional participativa	Aplicar encuestas anuales de seguimiento, sistema de indicadores y medición de impacto	GAD La Libertad, UPSE, Consultores externos, Consejo Consultivo	45000
			<b>Total</b>	<b>500000</b>

## BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL. (2022). *Informe de América Latina y el Caribe para el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Santiago: CEPAL.
- BID. (2022). *Envejecer en América Latina y El Caribe, protección social y calidad de vida de las personas mayores*. New York: BID.
- INEC. (2023). *Informe sobre situación de adultos mayores*. Quito: 2024.
- Aguilar, L. (2010). *Política pública*. siglo veintiuno. Obtenido de [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25351w/M1AP113\\_S4\\_AGUILAR.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25351w/M1AP113_S4_AGUILAR.pdf)
- Hernández, M. (2008). El concepto de equidad y el debate sobre lo justo en salud. *Revista de salud Pública*, 10, 72-82. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642008000600007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642008000600007)
- Corao, C. (2006). Capital social: premisas, problemas y perspectivas teóricas. *Scielo*, 26(2). Obtenido de [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-43242006000200005#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20del%20capital%20social,el%20investigador%20norteamericano%20Robert%20D](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242006000200005#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20del%20capital%20social,el%20investigador%20norteamericano%20Robert%20D).
- Espín, M., Constante, J., & Granja, D. (2022). *Políticas públicas para el adulto mayor en época de pandemia por COVID- 19*. Ambato - Ecuador: UISRAEL - REVISTA CIENTIFICA.
- Gonzales, J., Arbeláez, J., Ahumada, A., Ramirez, N., Trujillo, A., & Velasco, J. (2023). *Factores de vulnerabilidad asociada a la percepción de soledad social en adultos mayores del departamento del Quindío (Colombia)*. Colombia: Instituto de Investigaciones Psicológicas - Universidad Veracruzana Psicología y Salud.
- Bolina, A., Partenazi, R., Santos, D. D., & Vanderlei, J. (2022). *Índices de vulnerabilidad social y programática de las personas mayores que viven en el hogar*. Murcia - España: Scielo.
- Marin, E. (2022). *Políticas públicas del adulto mayor. Eficiencia en la atención sanitaria estatal del Ecuador*. Santa Ana de Coro, Venezuela.: INGENIUM ET POTENTIA Revista Electrónica Multidisciplinaria de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura.
- Reyes-Alarcón, S. & -G. (2024). *Cuidado de los adultos mayores, en el marco de los derechos del Buen Vivir: Caso 24 de Mayo – Manabí*. . Obtenido de 593 Digital Publisher, 9(2), 97–

- 110.: [https://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/view/2575](https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/2575)
- Macías-Intriago, M. G.-V.-G. (2024). *Determinantes sociales de la salud y su influencia en la calidad de vida en Ecuador*. Obtenido de Revista Salud y Vida, 8(2), 155–168.: [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2610-80382024000200155&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2610-80382024000200155&script=sci_arttext)
- Medina Paredes, S. V. (2025). *Envejecimiento activo, integración social y autocuidado en personas mayores: Estudio de caso en Tungurahua. InveCom*. Obtenido de Revista de Investigación y Comunicación, 6(3), 162–178.: [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000300162&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000300162&script=sci_arttext)
- Mosquera, L. A. (2024). *Eficacia del proyecto envejecimiento activo: La prevención como base de la salud del adulto mayor en el mantenimiento de su independencia funcional*. Obtenido de Revista Más Vida, 5(4), 234–243.: [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2665-01502024000400034&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2665-01502024000400034&script=sci_arttext)
- López Cadena, Y. K. (2023). *Análisis de políticas públicas relacionadas con el mejoramiento de vida de adultos mayores durante la pandemia por COVID-19 en la provincia del Carchi. SATHIRI*. Obtenido de Revista de Investigación y Desarrollo, 21(1), 88–105.: <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/1215>
- Moya, D. F. (2021). *Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales*. Ambato: Sociedades y tecnología .
- Berrecil, C., & Campos, J. (2021). *Evaluación de los instrumentos de política pública para formalizar el empleo en Nuevo León, México (2015-2021)*. Nuevo León - Mexico: SCIELO.
- Mény, Y. &.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Obtenido de Ariel: <https://bibliotecas.csic.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=519067>
- Howlett, M. &. (2003). *Studying public policy: Policy cycles and policy subsystems (2nd ed.)*. Obtenido de Oxford University Press: [https://books.google.com/books/about/Studying\\_Public\\_Policy.html?id=Be1DPgAACA](https://books.google.com/books/about/Studying_Public_Policy.html?id=Be1DPgAACA) AJ
- Peters, B. G. (2015). *Advanced introduction to public policy*. Obtenido de Edward Elgar Publishing: <https://www.e-elgar.com/shop/gbp/advanced-introduction-to-public-policy->

9781781955772.html

- Anderson, J. E. (2014). *Public policymaking (8th ed.)*. Obtenido de Cengage Learning.: [https://books.google.com/books/about/Public\\_Policymaking.html?id=f1R9ngEACAAJ](https://books.google.com/books/about/Public_Policymaking.html?id=f1R9ngEACAAJ)
- Walker, A. (2005). *The emergence of age management in Europe*. Obtenido de International Journal of Organisational Behaviour: [https://www.researchgate.net/publication/254134678\\_The\\_emergence\\_of\\_age\\_management\\_in\\_Europe](https://www.researchgate.net/publication/254134678_The_emergence_of_age_management_in_Europe)
- Fernández-Mayoralas, G. R.-P.-P. (2011). *La calidad de vida de los mayores nominada y evaluada por ellos mismos a partir del instrumento SEIQoL-DW*. En F. Rojo-Pérez & G. Fernández-Mayoralas (Eds.), *Calidad de vida y envejecimiento: La visión de los mayores sobre sus condiciones de vida* (pp. 95–1). Obtenido de Fundación BBVA: [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/Calidad\\_de\\_vida\\_y\\_envejecimiento.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/Calidad_de_vida_y_envejecimiento.pdf)
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Obtenido de Oxford University Press.: <https://global.oup.com/academic/product/development-as-freedom-9780198297581>
- Mazmanian, D. A. (1983). *Implementation and public policy*. Obtenido de Scott, Foresman: [https://books.google.com/books/about/Implementation\\_and\\_Public\\_Policy.html?id=TqyJ\\_8m4gYAC](https://books.google.com/books/about/Implementation_and_Public_Policy.html?id=TqyJ_8m4gYAC)
- Hill, M. &. (2009). *Implementing public policy: An introduction to the study of operational governance (2nd ed.)*. Obtenido de SAGE Publications: [https://books.google.com/books/about/Implementing\\_Public\\_Policy.html?id=X6MRHGhGvEkC](https://books.google.com/books/about/Implementing_Public_Policy.html?id=X6MRHGhGvEkC)
- Rossi, P. H. (2004). *Evaluation: A systematic approach (7th ed.)*. Obtenido de SAGE Publications.: <https://books.google.com/books/about/Evaluation.html?id=QF9WBAAAQBAJ>
- Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for studying programs and policies (2nd ed.)*. Obtenido de Prentice Hall: <https://books.google.com/books/about/Evaluation.html?id=8d9GAAAAMAAJ>
- Scriven, M. (1991). *Evaluation thesaurus (4th ed.)*. Obtenido de SAGE Publications: <https://us.sagepub.com/en-us/nam/evaluation-thesaurus/book3562>

- Ecuador., A. N. (2008). *Asamblea Nacional del Ecuador*. Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Ecuador., M. d. (2022). *Ministerio de Salud Pública del Ecuador*. . Obtenido de Plan Decenal de Salud 2022–2031. : [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/Plan\\_decenal\\_Salud\\_2022\\_ejecutivo.18.OK\\_.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/Plan_decenal_Salud_2022_ejecutivo.18.OK_.pdf)
- Ecuador., M. d. (2023). *Ministerio de Salud Pública del Ecuador*. Obtenido de Agenda Digital de Salud 2023–2027. : [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/Manual\\_Agenda\\_Digital\\_2023\\_Seg.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/Manual_Agenda_Digital_2023_Seg.pdf)
- Ecuador., M. d. (2021). *Ministerio de Salud Pública del Ecuador*. . Obtenido de Plan Estratégico Institucional 2021–2025. : <https://www.salud.gob.ec/plan-estrategico-institucional-2021-2025/>
- Planificación., S. N. (2021). *Secretaría Nacional de Planificación*. Obtenido de Plan Estratégico Institucional 2021–2025. : [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/plan\\_estrat%C3%A9gico\\_institucional\\_2021-2025\\_01\\_12\\_21-signed-signed-signed01....pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/plan_estrat%C3%A9gico_institucional_2021-2025_01_12_21-signed-signed-signed01....pdf)
- Humana., M. d. (2022). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Obtenido de Plan Estratégico Institucional 2021–2025. : <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/10/Plan-Estrategico-Institucional-2021-2025-Completo-22-03-2022.pdf>
- Nacional., M. d. (2023). *Ministerio de Defensa Nacional*. . Obtenido de Plan Estratégico Institucional 2021–2025. : [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/pei\\_2021\\_-\\_2025\\_-rev\\_jul22\\_final\\_mar\\_2023.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/pei_2021_-_2025_-rev_jul22_final_mar_2023.pdf)
- Valencia, A. (2025). *Ecuador legislature backs reform allowing foreign military bases*. Obtenido de Reuters.: <https://www.reuters.com/world/americas/ecuador-legislature-backs-reform-allowing-foreign-military-bases-2025-06-03/>
- Ecuador., M. d. (2022). *Ministerio de Salud Pública del Ecuador*. . Obtenido de Plan Decenal de Salud 2022–2031. : [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/Plan\\_decenal\\_Salud\\_2022\\_ejecutivo.18.OK\\_.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/Plan_decenal_Salud_2022_ejecutivo.18.OK_.pdf)

## ANEXOS

### INSTRUMENTO DE ENTREVISTA Y ENCUESTA

#### Guía de entrevista Semiestructurada

Objetivo de la entrevista: Conocer percepciones institucionales sobre la planificación, implementación, recursos y desafíos de las políticas públicas para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Perfil del entrevistado: Funcionarios del GAD La Libertad, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Consultivo de Adultos Mayores, y otros actores relacionados con programas sociales.

#### **1: Información general y rol institucional**

- ¿Cuál es su cargo y función específica dentro de la institución?
- ¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en temas relacionados con adultos mayores?

#### **2: Diseño e implementación de políticas**

- ¿Qué programas o políticas están actualmente dirigidos a adultos mayores en situación de vulnerabilidad desde su institución?
- ¿Cómo se diseñan estas políticas? ¿Quiénes participan en su planificación?
- ¿Existen mecanismos de coordinación con otras instituciones (MIES, MSP, organizaciones comunitarias)?

#### **3: Recursos y capacidades**

- ¿Considera que cuentan con los recursos técnicos, humanos y financieros suficientes para ejecutar adecuadamente las políticas para adultos mayores?
- ¿Se ha capacitado al personal en temas como gerontología, derechos del adulto mayor o políticas de cuidado?

#### **4: Evaluación y percepción de impacto**

- ¿Cómo se evalúan los resultados de las políticas dirigidas a adultos mayores?
- ¿Qué logros destacaría en los últimos años respecto a la atención de esta población?
- ¿Cuáles son los principales retos o barreras que enfrentan para mejorar la situación de los adultos mayores vulnerables?

#### **5: Sugerencias y visión a futuro**

- ¿Qué mejoras propondría para fortalecer las políticas públicas en favor de los adultos mayores?
- ¿Cómo podría el GAD Municipal integrar más activamente a los adultos mayores en la vida comunitaria?

## Encuesta

Este cuestionario tiene como propósito conocer la percepción de los cuidadores sobre la calidad, accesibilidad e impacto de las políticas públicas implementadas para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad en el cantón La Libertad.

### Datos socioeconómicos

1. Edad del cuidador: \_\_\_\_\_ años
2. Sexo:  Masculino  Femenino  Otro
3. Nivel de instrucción:  Sin educación  Primaria  Secundaria  Técnico  Superior
4. Parentesco con el adulto mayor: \_\_\_\_\_
5. Tiempo que cuida al adulto mayor: \_\_\_\_\_ años/meses
6. ¿El adulto mayor que cuida recibe beneficios de alguna de las siguientes entidades? (puede marcar más de una):
  - GAD Municipal La Libertad
  - MIES
  - Ministerio de Salud Pública (MSP)
  - ONG
  - Iglesia u organización comunitaria
  - Ninguna

### Opiniones sobre políticas públicas y servicios.

Instrucciones: Marque con una 'X' la opción que más represente su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones. (1: Totalmente en desacuerdo, 5: Totalmente de acuerdo)

1. El adulto mayor que cuido tiene acceso a los servicios ofrecidos por el GAD. [1] [2] [3] [4] [5]
2. Los servicios disponibles responden a las necesidades reales del adulto mayor. [1] [2] [3] [4] [5]
3. La atención recibida es de calidad. [1] [2] [3] [4] [5]
4. Los servicios de salud ofrecidos por el GAD o el MSP son suficientes. [1] [2] [3] [4] [5]
5. Los programas recreativos y sociales disponibles son adecuados. [1] [2] [3] [4] [5]
6. Se brinda información clara y accesible sobre los servicios existentes. [1] [2] [3] [4] [5]
7. He notado una mejora en la calidad de vida del adulto mayor desde que accede a los servicios sociales. [1] [2] [3] [4] [5]
8. Considero que los recursos que se destinan a los adultos mayores son suficientes. [1] [2] [3] [4] [5]
9. Existen suficientes espacios para la participación del adulto mayor en la comunidad. [1] [2] [3] [4] [5]
10. Considero que como cuidador tengo acceso a orientación o apoyo institucional cuando lo necesito. [1] [2] [3] [4] [5]